



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Gobierno electrónico y productividad en la Corte Superior de
Justicia del Santa, Ancash, 2021.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Huerta Rivera, Edwin Ruben (orcid.org/0000-0003-2456-9982)

ASESOR:

Dr. Iturria Huaman, Robert Alberto (orcid.org/0000-0001-6029-2015)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

CHIMBOTE - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis hijos Katzia Yareli y Juan Manuel, quienes son la fuerza que me impulsan para seguir adelante cada día.

A mi esposa por su amor, confianza, apoyo y paciencia.

Edwin

Agradecimiento

A Dios por darme una nueva oportunidad en la vida.

A los profesores de la Universidad que con su dedicación forjaron en mi la vocación de servicio.

A los trabajadores de la Corte Superior del Santa por apoyar a hacer realidad este trabajo.

El autor

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.	5
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	22
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Gobierno electrónico y productividad	25
Tabla 2. Relación entre gobierno electrónico y productividad	26
Tabla 3. Nivel de implementación de gobierno electrónico	26
Tabla 4. Nivel de dimensiones de gobierno electrónico	27
Tabla 5. Nivel de productividad	27
Tabla 6. Nivel de dimensiones de productividad	28
Tabla 7. Tabla cruzada información y productividad	29
Tabla 8. Relación entre información y productividad	30
Tabla 9. Tabla cruzada administración y productividad	30
Tabla 10. Relación entre administración y productividad	31
Tabla 11. Tabla cruzada implementación de TIC y productividad	32
Tabla 12. Relación entre implementación de TIC y productividad	33

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Esquema de diseño de investigación	19
Figura 2. Formula para el tamaño de muestra	20

Resumen

El presente estudio se desarrolló en la Corte Superior de Justicia del Santa en Ancash, en el año 2021, cuyo propósito fue determinar la correlación entre gobierno electrónico y productividad; desarrollándose una investigación de tipo básica, cuantitativa y descriptiva con un diseño no experimental, transeccional, correlacional. En ella participaron colaboradores de la Corte, haciendo una población de 200 trabajadores, inmersos en la administración de justicia, de los cuales se seleccionó una muestra por conveniencia de 55 unidades. Para la recolección de datos se aplicó los cuestionarios “Escala Multidimensional de Gobierno Electrónico” y “Escala Multidimensional de Productividad”, con 30 ítems cada una, que fueron validadas a juicio de expertos y sometidas a prueba de confiabilidad de Alfa de Conbrach, alcanzando una alta y muy alta confiabilidad. Con los datos obtenidos se realizó la prueba de correlación de r de Pearson, donde se obtuvo como resultado un coeficiente de correlación $r = 0,693$ y $\text{sig.} = 0.000$, demostrándose que las variables se relacionan de manera moderada directa y significativa; concluyendo que existe correlación directa moderada entre el gobierno electrónico y la productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa, en el año 2021.

Palabras clave: Gobierno electrónico, productividad, Tecnologías de Información y Comunicación.

Abstract

The present study was developed in the Superior Court of Justice of Santa in Ancash, in the year 2021, whose purpose was to determine the correlation between electronic government and productivity; developing a basic, quantitative and descriptive research with a non-experimental, transectional, correlational design. Collaborators of the Court participated in it, making a population of 200 workers, immersed in the administration of justice, of which a sample of 55 units was selected for convenience. For data collection, the questionnaires "Multidimensional Scale of Electronic Government" and "Multidimensional Productivity Scale" were applied, with 30 items each, which were validated in the opinion of experts and subjected to the reliability test of Conbrach's Alpha, reaching a high and very high reliability. With the data obtained, the Pearson r correlation test was performed, where a correlation coefficient $r = 0.693$ and sig was obtained as a result. = 0.000, showing that the variables are related in a moderately direct and significant way; concluding that there is a moderate direct correlation between electronic government and productivity in the Superior Court of Justice of Santa, in the year 2021.

Keywords: Electronic government, productivity, Information and Communication Technologies.

I. INTRODUCCIÓN

En la década de los noventa aparecieron los primeros estudios referidos al impacto que obtienen las Tecnologías de la Información (TIC) en la administración pública; “en las cuales incorporar una visión más amplia sobre el alcance de las TIC e Internet en la actividad gubernamental en la Sociedad de la Información” (Criado & Ramilo, 2003, p. 207), era un reto y necesidad para tener un panorama más claro de las ventajas de la implementación de las TIC en la gestión pública; asimismo, se conoció que en América Latina y el Caribe se implementaron numerosos programas tecnológicos en la administración pública, con los cuales se ayudó a mejorar el servicio de la administración pública, pero también se conoció las principales barreras y problemas de la implementación del gobierno electrónico, siendo las principales, las condiciones organizacionales y administrativas, las condiciones técnicas, la brecha digital, el marco legal y los aspectos económicos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2011)

Por lo que el estado peruano en el afán de potencializar la eficiencia de los entes estatales, desde hace varios años atrás viene implementando la política del gobierno electrónico con la finalidad que la población tenga un acceso más eficiente a los servicios que brinda el estado en las diferentes instituciones bajo su cargo (Presidencia del Consejo de Ministros [PCM] 2018). El Poder Judicial al implementar estos recursos tecnológicos ha tenido cierta resistencia al cambio, tanto al exterior como al interior del Poder Judicial, la resistencia exterior se superó gracias a campañas en las mismas cortes, pero al interior esta resistencia fue más crítica de resolver; ya que algunos sistemas están sistematizados y otros no, lo cual conlleva a que el personal entre en imprecisiones y se resistan al cambio (Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del Poder Judicial 2016-2018). A nivel nacional solo tres Cortes han logrado un 90% de avance de sus metas trazadas para el año 2020 (Poder Judicial, 2020), con lo que se evidencia que los órganos jurisdiccionales a nivel nacional no pueden cumplir con las metas trazadas, lo que implica que los procesos judiciales tardan mucho en resolverse.

El Distrito Judicial del Santa no es ajeno el problema del atraso en los procesos judiciales, ya que muchos de los justiciables se quejan por la lentitud con la que

avanzan sus procesos judiciales, muchos de los cuales tenían un atraso de hasta 8 meses en el año 2019 (Radio Santo Domingo, 2019), lo cual perjudica a los justiciables, quienes sienten que el estado no cumple con su función de administrar justicia; muchos de estos procesos tienen que ver con niños que esperan una pensión de alimentos con los cuales solventar su manutención, trabajadores que esperan la resolución de procesos laborales; los mismos que se han acrecentado con la llegada de la pandemia por la que estamos atravesando. A pesar que la Corte Superior de Justicia del Santa ha implementado en los procesos penales, civiles y laborales los procesos orales de juzgamiento, estos no parecen haber obtenido los frutos esperados, ya que en estos tipos de procesos aún no se cumple con lo establecido en los códigos procesales, lo cual podría deberse a la falta de recursos informáticos o falta de personal que labore en estas áreas; si esto pasa en los juzgados que tienen implementado los procesos judiciales electrónicos, ni que decir de los juzgados en los que aún no se ha implementado los procesos judiciales electrónicos como son los juzgados de familia y de procesos contenciosos, donde la carga procesal es más amplia y se tiene menor productividad y el atraso para resolver los expedientes judiciales es aún mayor; por lo que no se está satisfaciendo ni cubriendo las necesidades de la población.

Por lo que se hizo necesario realizar la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación que existe entre gobierno electrónico y productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash, en el año 2021?

La presente investigación tiene su justificación desde el punto de vista teórico, porque con esta investigación se contribuye con nuevos conocimientos respecto a la relación que existe entre gobierno electrónico y productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa, la cual se logró contrastar con otros enfoques teóricos realizados, lo cual se consiguió mediante el análisis, el estudio y la compilación bibliográfica que conllevan a explicar la razón de estudio mediante el criterio de diversos autores.

Del punto de vista metodológico, la presente investigación aporta técnicas, métodos y procedimientos que sirven de soporte para futuras investigaciones, la misma que utilizó la encuesta como técnica de recopilación de datos (aplicada a la muestra

estudiada) los resultados que se han logrado alcanzar valdrán para ser usados por otros investigadores que tengan las mismas variables de investigación.

Desde el punto de vista social se aporta recomendaciones a las autoridades encargadas de tomar decisiones en la Corte, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio de justicia en favor de los justiciables, asimismo de incrementar el nivel de resolución de los expedientes judiciales de la Corte.

El objetivo general del estudio es determinar la relación que existe entre Gobierno Electrónico y productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021; y como objetivos específicos:

- Identificar el nivel de implementación de gobierno electrónico en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.
- Identificar el nivel de productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.
- Identificar la relación que existe entre la información y la productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.
- Identificar la relación que existe entre la administración y la productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.
- Identificar la relación que existe entre la implementación de las TIC y la productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

La hipótesis general es que existe relación significativa entre Gobierno Electrónico y productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021 y como hipótesis específicas:

- Existe una estrecha relación entre la información y la productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.
- Existe una estrecha relación entre la administración y la productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

- Existe una estrecha relación entre la implementación de las TIC y la productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Con la finalidad de realizar la presente investigación se revisaron trabajos previos concordantes con las variables de estudio, en tal sentido, esta investigación se respalda en antecedentes internacionales, nacionales y locales, que se presentan a continuación.

Riascos, paz y Cardona (2020) realizaron el trabajo de investigación “Aportes a las tecnologías de la información y las comunicaciones a la productividad de las PYMES de Santiago de Cali”, con el objetivo de señalar cuales son las ventajas y las barreras de la tecnología en el campo empresarial, para lo cual realizaron una investigación de tipo descriptivo, aplicando un cuestionario a 105 empresarios PYME; obteniendo como resultado que el 87.8% considera que los sistemas informáticos son fundamentales para el incremento de la productividad, en conclusión las TI son importantes instrumentos para el desarrollo de los procesos productivos; lo que significa que su implementación es acertada.

Arcentales y Gamboa (2019) realizaron el trabajo de investigación denominado “Impacto del Gobierno Electrónico en la gestión pública del Ecuador”; el cual tuvo como objetivo el de explicar, que la utilización intensiva de las TIC, conllevan a presentar distintas modalidades, como en la gestión, administración y planificación de una nueva forma de gobierno. Desarrollando una investigación de tipo descriptivo, analítico y sintético; obteniendo como resultado que al simplificar y mejorar los métodos de gestión que se efectúan dentro de la institución como soporte, estos facilitan la creación de canales; concluyendo que tal situación permite que se incremente la participación ciudadana y se transparenten los procesos o servicios de la gestión pública; lo que conlleva a una mejor administración del estado.

Taghavifard y hejazinia (2021) realizaron la investigación “Gobierno electrónico 2.0: modelo de usuarios, servicios y estilos de comunicación: enfoque en los países en desarrollo” con el propósito de responder a la interrogante referida ¿Qué servicios puede proporcionar el gobierno electrónico 2.0 para hacer realidad la democracia?, dicha investigación fue mixta de tipo exploratorio, aplicándose un muestreo intencionado a 15 expertos de la rama de la tecnología de la información y 287

cuestionarios a la población usuaria, obtenido como resultado que los servicios para hacer realidad la democracia, son los servicios informáticos, servicios personalizados, servicios operacionales – financieros y servicios comunicacionales; concluyendo que el sector público se debe centrar en el servicio que pueda prestar y que el usuario necesite; siendo esta una buena opción para optimizar los recursos.

Con el objetivo de revisar las fuentes de información sobre las estrategias de gobierno digital, Toro, Gutiérrez y Correa (2020) en su artículo científico “Estrategia de gobierno digital para la construcción de Estados más transparentes y proactivos”, realizan una investigación cualitativa, para lo cual seleccionan y revisan 51 textos entre artículos y publicaciones relacionadas al tema, de los cuales 11 fueron sobre gobierno digital; llegando a la conclusión que la implementación de los recursos tecnológicos es indispensable, siendo que muchas naciones han obtenido buenos resultados de esta implementación; ya que han involucrado para esto al factor tecnológico, al ciudadano y a las empresas, con esta implementación lograron aumentar la calidad de vida de los ciudadanos; para que la implementación de las tecnologías de la información tengan un buen resultado es necesario el involucramiento de todos los actores del estado.

En la tesis para obtener el grado de Magíster, Moya (2018) realiza la investigación “Capacidades institucionales para una Gestión Abierta en el servicio de administración de justicia. Comparación de las Provincias Argentinas”, cuyo objetivo es saber cuál es el nivel de acceso que tienen los poderes judiciales a la información, realizando una investigación de tipo mixta (cualitativo-cuantitativo), aplicado a 23 provincias de la Argentina, utilizando como instrumento de diagnóstico un índice de capacidades institucionales y en la que concluye, que los poderes judiciales si han desarrollado estrategias de acceso a la información respecto a su funcionamiento; para que una institución pública funcione adecuadamente es necesario que todos conozcan como esta se desarrolla.

Arias (2019) para obtener el grado de Doctor, realiza la investigación “Evaluación del valor de la TI en el sector público: Un estudio entre Argentina y Brasil en el servicio de justicia federal”, con la finalidad de establecer la relación que existe

entre el desempeño personal y la calidad de servicio respecto al uso de las tecnologías informáticas en el sector público; para lo cual desarrolló una investigación de tipo mixta, aplicando para ello la entrevista a 18 profesionales expertos en el tema y la encuesta a 371 empleados y funcionarios del sector justicia de Brasil y Argentina, obteniendo como resultado que el uso de la tecnología aumenta la productividad y mejora la calidad de servicio con un $P < 0,001$; concluyendo que la calidad de servicio y el desempeño personal de los servidores públicos tienen estrecha relación con la productividad; lo que permite establecer que para mejorar la productividad es necesario la implementación de las TIC.

Manríquez (2019) en su tesis de doctorado, realizó su investigación “El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía. Diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México”, con la finalidad de estudiar la incorporación y el uso de las tecnologías informáticas en la administración pública a través de páginas Web de los gobiernos locales de México, realizando una investigación cualitativa, siendo la población los municipios que tienen página Web y la muestra 10 municipios que tienen mayor productividad; para lo cual utilizó la técnica de análisis de contenido, la cual dio como resultado que el funcionamiento de los portales Web es muy limitado, y concluye que la implementación de la tecnología en las entidades de la administración pública impacta de manera positiva en la calidad y el desarrollo de vida de la sociedad y que el campo de la información es la más valorada; siendo necesario que las entidades públicas tengan un arduo y constante desarrollo de contenido multimedia.

Rivas (2019) en su tesis de maestría, realizó la investigación “Tecnologías de la Información y Comunicación, la eficiencia y Transparencia, de la Corte Superior de justicia de Ayacucho, 2019”, con la finalidad de establecer si la eficiencia y la transparencia se relacionan con el uso de las TIC, según los trabajadores y público usuario de Corte de Ayacucho; el trabajo de investigación realizado fue de tipo correlacional, no experimental, con una muestra de 117 funcionarios 154 administrados y utilizó como instrumento el cuestionario, donde el investigador obtuvo como resultado que existe correlación entre la eficiencia de la gestión y el uso de las TIC, siendo esta una correlación alta, concluyendo que al mejorar el uso de las tecnologías de la información también se mejora la eficiencia de la gestión

pública; esta conclusión es importante porque permite saber si la implementación de las TIC es óptima.

Reátegui (2018), con el propósito de obtener su grado de magíster realizó su investigación “Modernización de la gestión pública y su relación con la eficacia de los resultados esperados en el distrito judicial de San Martín periodo 2018”, con la intención de precisar la relación entre la gestión pública y la modernización, y si estos tienen relación con los resultados esperados dentro de la Corte, para lo cual el investigador realizó una investigación de tipo cuantitativo correlacional, la cual la aplicó a 40 personas entre colaboradores de la Corte y abogados litigantes, obteniendo como resultado un 95% de confiabilidad, con lo que concluye que la relación de la eficacia en los resultados esperados y la modernización de la gestión pública es alta en la Corte de Justicia estudiada. La información obtenida en esta investigación es favorable para la gestión pública.

Con la propósito de obtener el grado de Maestro, Infante (2019) realiza su investigación “Aplicación del gobierno electrónico para optimizar la gestión pública de la procuraduría pública del RENIEC”, con la intención de establecer cómo se relaciona el gobierno electrónico con la gestión, efectuando para tal propósito una investigación básica cuantitativa y aplicando el cuestionario como instrumento de medición a 48 trabajadores de RENIEC Lima, concluyendo que el Gobierno Electrónico tiene una significativa relación con la gestión de la Procuraduría. La relación obtenida en este trabajo de investigación se debe replicar a todas las instancias de la gestión.

Fernández (2020), con la intención de obtener el grado de Maestro en Gestión Pública realiza su investigación “Gobierno Electrónico en el Jurado Nacional de Elecciones”, con el objetivo de determinar cuál es el nivel de conocimiento sobre gobierno electrónico de los colaboradores de las áreas de tesorería, contabilidad y logística. Dicho estudio se realizó con una metodología básica no experimental y transversal; aplicándose como técnica de investigación la encuesta, la misma que fue destinada a 71 trabajadores de las áreas de estudio. Los resultados obtenidos son que 35.9 % de los encuestados señala que su grado de preparación respecto al gobierno electrónico es alto; con lo que la autora concluye que entre el grado de

preparación sobre gobierno electrónico de los colaboradores de las áreas estudiadas no se encontró diferencias significativas. Se verifica de los resultados que sólo la tercera parte de los trabajadores señala que tiene un grado de conocimiento alto sobre gobierno electrónico, lo cual es desalentador, si es que se quiere tener una gestión moderna.

Adrianzén (2019), realizó su investigación de tesis de maestría titulada “Adecuación del Sistema Integrado Judicial para fortalecer la productividad en la administración de justicia en el módulo penal de la Corte Superior de Justicia de Pasco”, con el propósito de realizar una propuesta de adecuación del Sistema Integrado de Justicia con la finalidad de aumentar la productividad en la administración de justicia del módulo penal. El método de estudio es de enfoque cuantitativo no experimental, para lo cual se utilizó el análisis de datos como instrumento de medición el cual se aplicó a la documentación de 6 Juzgados Penales de dicha Corte, obteniendo como resultado que el Sistema Integrado de Justicia presenta fallas y errores lo que influye en la producción de dichos juzgados; concluyendo que no existe coherencia entre los datos del Sistema Integrado de Justicia y los datos organizados de forma manual. Estos resultados conllevan a manifestar que se debe tener un estudio de mejora constante con la finalidad de que los sistemas no fallen y obtener información fehaciente y concordante de la gestión.

En su tesis de maestría en gestión pública, Rueda (2021), realizó la investigación “Trabajo remoto y la productividad laboral en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021”, con la finalidad de conocer cuál es la asociación de la productividad laboral y el trabajo remoto. La metodología empleada para dicho fin es básica cuantitativa no experimental, con una muestra de 20 trabajadores municipales, a quienes se les aplicó una encuesta y dio como resultado un coeficiente de 0,446 y un valor p igual a 0.000, concluyendo que la productividad y el trabajo remoto no están asociados. Al haberse dado el trabajo remoto como una estrategia reciente y de urgente aplicación se puede señalar que no ha tenido una buena implementación.

Algunos investigadores locales aportan para la presente investigación como, Kusaka (2020) quien realizó su investigación para obtener el grado de Magíster, al cual tituló “Gobierno electrónico y participación ciudadana en el Distrito de Coishco,

2018”, con el propósito de determinar la relación existente entre la participación ciudadana y el gobierno electrónico. La metodología empleada es hipotético deductivo aplicada correlacional; para su estudio se aplicó una encuesta a 197 ciudadanos, dando como resultado una relación de ($p < 0.01$) y grado ($r = 0.248$), con lo que concluye que entre la participación ciudadana y el gobierno electrónico existe una relación débil. En esta población estudiada se verifica que la población aún no tiene un buen conocimiento de lo que es el gobierno electrónico o que esta no se ha implementado en toda su magnitud.

Rosario (2019), realiza su investigación “Gobierno electrónico y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2019”, con la finalidad de señalar el nivel de integración entre participación ciudadana y gobierno electrónico. Para su investigación utilizó el método de estudio cuantitativo descriptivo no experimental correlacional. Para recolectar sus datos utilizó la técnica de la encuesta, la que se aplicó a 384 personas mayores de 18 años y menores de 75 años, dando como resultado una correlación de $-0,478$ y $p = 0,000 < 0,05$, con lo que concluye que lo implementado por la municipalidad en lo que respecta al gobierno electrónico tiene correlación con la participación ciudadana. Lo que demuestra que esta municipalidad ha implementado de manera acertada las tecnologías de la información.

Luján (2019), en su investigación realizada “Gobierno electrónico y su influencia en la satisfacción de los usuarios en la Corte Superior de Justicia del Santa- 2019”, con el objetivo de precisar la relación entre la satisfacción del usuario y del gobierno electrónico. En este caso la metodología aplicada es cuantitativa no experimental, y la población muestral es el equivalente a 384 usuarios. La técnica que el investigador utilizó para recolectar los datos en su estudio es la encuesta; la misma que arrojó como resultados $0,000$; concluyendo que si hay relación entre la satisfacción del usuario y el gobierno electrónico.

De la revisión de la literatura y de trabajos científicos se tiene que el gobierno electrónico tiene diferentes definiciones, en función al contexto, al entorno y a los involucrados; para algunos tiene influencia en la sociedad, para otros es una herramienta para reformar la administración pública, pero lo importante es que el

gobierno electrónico se encamina para cambiar la forma de trabajar y pensar del sector público con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), también para intercambiar información de un sector a otro (Lawan et al. 2020), lo que se puede dar con el uso del teléfono o hasta con las conexiones inalámbricas de redes (Kumar et al. 2020).

Asimismo el gobierno electrónico es definido como el uso de las tecnologías de la información y comunicación por parte de la gestión pública, con la finalidad de optimizar los servicios públicos otorgando mayor efectividad y transparencia a la población, mediante el uso de la internet (Munyoka, 2019); es la transformación de la gestión de gobierno que fusiona la gestión pública de manera intensiva con los recursos tecnológicos en la cual basa y fundamenta su gestión, planificación y administración; los mismos que se entrelazan significativamente para contribuir a mejorar y simplificar los procesos institucionales (CEPAL, 2011).

Por otro lado, el gobierno electrónico ha generado una nueva visión de observar a la gestión pública, transformando la versión tradicional pública ineficiente y burocrática en una versión pública más cercana a la población, más comprometida, más ágil, con ganas de mostrar sus resultados, eficiente, participativa y disponible en cualquier lugar y tiempo (Infante, 2019); es ver a los habitantes de la comunidad como clientes y cumplir sus requerimientos y necesidades de manera opuesta en que lo hacía el gobierno tradicional (Pan y Choong-Sik, 2016).

Las economías en desarrollo se han propuesto iniciativas de gobierno electrónico para tener un nivel de gobierno equitativo y justo para los gobernados (Lawan et al. 2020), desarrollando servicios públicos integrados de alta calidad y que estos sean fluidos, permitiendo una gestión eficaz con objetivos de desarrollo social, económico y empresarial (Kumar et al. 2020).

Actualmente Dinamarca lidera el ranking mundial ocupando el primer lugar sobre gobierno electrónico, seguido de Corea del Sur, que en algún momento ocupó el primer lugar de este ranking, siendo estos los países que tienen implementado un nivel de gobierno electrónico muy alto, en el caso peruano que es el que nos ocupa aún estamos lejos de ser un país desarrollado y de transparentar la gestión, ya que nos ubicamos en el puesto 71 del ranking mundial (Naciones Unidas [NU], 2020);

para realizar este ranking se mide los índices de infraestructura tecnológica, servicios en línea y la capacidad humana de todos los países participantes (NU, 2020).

La implementación del gobierno electrónico repercute de forma significativa en el desarrollo de los países, al implementarse los servicios en línea, lo cual permite transparentar la gestión en ese sentido, los países que logren mayor implementación de sus servicios tendrán un mayor nivel de desarrollo (Bavoleo, 2020), los mismos que deben tener procesos de auditoría con el propósito de supervisar la calidad, eficiencia, integridad y puntualidad de los servicios públicos prestados por la administración pública (Tirenti, 2019); estos procesos de auditoría se pueden considerar como una transparentación de la gestión como una rendición de cuentas, ya que, estas son evaluaciones externas que hacen que la administración pública cumpla con los objetivos trazados (Fernández y Monarca, 2018); la transparencia en el sector público es para analizar y revisar las propuestas planteadas por los empleados y clientes respecto a las denuncias realizadas, a los problemas identificados y respecto a las mejoras continuas de la gestión (Valeriano, 2019).

La participación ciudadana en la administración pública es aquella participación que realizan las personas que no ostentan cargos o no tienen función pública, las mismas que se plasman en la toma de decisiones que de algún modo los afecten o incidan en ellos como actores gubernamentales (Díaz, 2017); es también un derecho de manera individual o colectiva que la población tiene para poder señalar sus necesidades con la finalidad de incidir en las decisiones que se adoptan en los tres niveles de gobierno, las mismas que se dan para aumentar la calidad de vida de la sociedad y tener una mejor gestión pública, contribuyendo con esto a la distribución de poder (Montecinos y Contreras, 2019).

La innovación se sustenta en tres pilares de calidad, el desarrollo personal, la satisfacción del cliente y la mejora continua, lo que conlleva a los gobiernos a la calidad de producto, lo que se condice con la eficiencia económica y el equilibrio de las finanzas, para mejorar la productividad y la competitividad, para lograr una administración pública sin público. La innovación en el sector público conlleva a

desarrollar nuevos programas, ya sean estos en los servicios que se entregan o en la creación de nueva infraestructura que aminore los tiempos de atención con impactos y resultados favorables (Mariñez, 2017).

El gobierno electrónico utiliza las TIC, las mismas que se caracterizan por el uso de las redes computacionales, el incremento de la conectividad y de la capacidad de procesamiento de los aparatos de cómputo, lo que lleva a un cambio político administrativo de los entes de gobierno, por lo que el uso de las TIC permite un buen y mejor gobierno, equipando a los establecimientos de gobierno con computadoras, internet, agendas electrónicas, entre otros (Martínez, 2018), con capacidad de recolección, administración, difusión, transmisión y tratamiento de datos entre el gobierno y los ciudadanos (casa, 2016); lo cual permite realizar trámites y pagos en línea en todo momento, ósea las 24 horas del día y los 7 días de la semana y desde cualquier parte del mundo.

Las TIC están íntimamente ligadas a la internet, computadoras, telecomunicaciones y software, para aumentar la competitividad y productividad de las organizaciones y de las personas, siendo un recurso tecnológico primordial para el desarrollo de la sociedad; utilizando el potencial de dicha tecnología para crear sistemas de información sobre reglamentos y leyes que estén más cerca de los usuarios (Ríos, 2018); el desarrollo del gobierno electrónico debe priorizar una infraestructura legal, institucional, personal y tecnológica, con la finalidad de proteger la privacidad, seguridad e información de los usuarios, con un departamento que brinde la información sobre los servicios digitales que ofrece, con recursos humanos calificados y con la implementación de materiales y herramientas tecnológicas (Dwi et al. 2018).

En el año 2001 se creó el primer portal del estado peruano, siendo este único punto donde se podía tener acceso a toda la información nacional en internet, sobre todas las instituciones de la administración pública del estado peruano (D.S. N° 060-2001-PCM), en el 2002 el estado peruano se declara en proceso de modernización, la misma que incluye a todas las instancias gubernamentales (Ley N° 27658, 2002). Mediante Ley N° 27806 se señala la transparencia de los actos gubernamentales y el acceso a la información pública, estableciéndose que los presupuestos, compras,

servicios, actividades oficiales, entre otros deben estar a disposición de la ciudadanía mediante los portales institucionales.

En el año 2003 se crea la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), quien es responsable de supervisar y dirigir la política de gobierno electrónico y el sistema informático, institucionalizándose por primera vez el gobierno electrónico (D.S N° 0667-2003-PCM).

En lo que se refiere a gobierno electrónico, la Presidencia del Consejo de Ministros, reconoce en su quinto objetivo de la Agenda Digital, que se debe propiciar el acercamiento de la administración pública y de los procesos que desarrolla, a los administrados en general, impartiendo servicios que sean de calidad, seguros, oportunos y accesibles mediante el uso de las TIC (PCM, 2003).

En el 2011 se aprueba la Agenda Digital 2.0 donde uno de sus objetivos es el crecimiento de la productividad y competitividad de la administración pública mediante la innovación de la producción de bienes y servicios mediante la aplicación y desarrollo de las TIC (D.S N° 066-2001-PCM).

El sistema de justicia ha experimentado grandes cambios con el inicio de las TIC, esto ha conllevado a que la implementación de las tecnologías sea una estrategia compleja, porque esto incluye muchas veces lesionar derechos fundamentales, lo cual prácticamente ha provocado que sea imposible estar a la par entre lo legal y la tecnología (Ríos, 2017). Los sistemas de justicia presentan debilidad institucional respecto a instituciones y organizaciones obsoletas que no fueron pensadas en la democracia moderna, lo cual se ha derivado en una rediscusión sobre los procesos de reforma tecnológica orientándose a temas de gestión y organización, con un plan adecuado de capacitación permanente a todos los operadores de justicia (Pereira, 2019).

En tal sentido, las TIC en los procesos judiciales pueden actuar como instrumento o como herramienta, respecto a la primera sirve como apoyo de los procesos y como herramienta se pueden utilizar para realizar las actuaciones procesales; asimismo, la implementación de los TIC en el sistema de justicia es utilizada como una estrategia para desarrollar el juicio en línea, para optimizar los tiempos, trámites

y materiales, para tener una mejor calidad de justicia, para realizar procesos judiciales transparentes (Ríos, 2017); por lo que para tener una justicia eficiente es fundamental que exista eficiencia, calidad y acceso (Ron, 2019); en tal sentido, el derecho es una ciencia jurídica que constantemente está cambiando y es fácil de adaptarse; el sistema judicial peruano no es ajeno a esto, ya que actualmente se ha implementado diversos aplicativos judiciales como el Juez te escucha, Consulta de Expedientes Judiciales – CEJ, Consulta de Expedientes Judiciales Supremos – CEJ Supremo, Sistema de Notificaciones Electrónicas – SINOE, Mesa de Partes Electrónica - MPE y Sistema de Consultas de Notificaciones Judiciales en Línea - SERNOT (López, 2021).

La gestión en el sistema judicial implica aprobar normas y políticas, ejecutar políticas y controlar la gestión diseñando el plan que defina metas y objetivos, interactuando entre el nivel de gobierno, la gerencia y la operación de despacho judicial (Ron, 2019); la planeación es el proceso continuo que se emplea para la toma de decisiones, que en el futuro den los resultados esperados, es la organización de actividades para evaluar los resultados; y en el transcurso del proceso tener un aprendizaje constante (Darin y Maenza, 2018)

Respecto a la productividad, esta puede definirse de distintas maneras, es un concepto que no puede ser aprendido de forma inmediata, sino que se puede deducir de manera perceptible, ya que tiene como factor deliberante al ser humano; es un principio administrativo con la finalidad de lograr uno o más objetivos, pero con eficiencia, esto quiere decir llegar al máximo rendimiento con el mínimo de esfuerzo (Alvaron, 2017).

La productividad está relacionada a la cantidad de producción realizada con la cantidad de recursos utilizados para alcanzar la producción deseada, es entendida como los factores de producción durante el transcurso de la elaboración de bienes y servicios que cumplan con las necesidades de la sociedad, las mismas que deben tener altos estándares de calidad. La productividad significa que, para realizar algún proceso, este se realice con menores recursos o con los mismos, pero con mayores resultados (Fontalvo, De la Hoz y Morelos, 2017).

Uno de los principales elementos que es determinante para la productividad, es la habilidad y el conocimiento que exista dentro de la organización y por el contrario los rendimientos negativos de producción representan una barrera a mediano y largo plazo de la organización productiva que se debe tratar de evitar (García et. al, 2019).

Existen autores que afirman que el capital humano es el factor determinante para la productividad de una organización, asimismo el nivel educativo tiene un efecto positivo en la empresa, siendo este el motor que impulsa el crecimiento económico, señalando que, a mayor productividad, menor pobreza de la sociedad, lográndose este criterio con inversión en educación, capacitación y salud (Jiménez y Alvarado, 2018).

La medición de la productividad se refiere al desempeño y comportamiento que ha alcanzado la organización, con la utilización de los recursos asignados para el cumplimiento de sus metas, sin dejar de revisar la eficacia y la eficiencia en la productividad del trabajo y del uso del material (Fontalvo, De la Hoz y Morelos, 2017). La productividad es medida por la cantidad de ventas o ingresos generados, señalando que la inversión en tecnologías informáticas se puede traducir en beneficio de la productividad, siempre y cuando ésta vaya acompañada de una capacitación al personal.

En el Poder Judicial, la productividad se mide de acuerdo a la proyección de la carga procesal establecida por año, asignándose un número ya determinado de expedientes calificados y de expedientes resueltos según cada órgano jurisdiccional y de acuerdo al nivel de instancia al que pertenece (Poder Judicial, 2020).

En la productividad influyen diferentes factores, algunos son controlables (factores internos) y otros son más difíciles de controlar (factores externos); los factores internos influyen con la infraestructura, los equipos de producción, la tecnología, los recursos humanos; y, en los factores externos influyen los cambios estructurales de la sociedad, la economía, los gobiernos (Fontalvo, De la Hoz y Morelos, 2017).

Asimismo, los elementos que han contribuido en la productividad durante la pandemia son: la conectividad social, ya que los empleados que tienen acceso a conectarse con sus compañeros han mejorado exponencialmente su producción, por lo que es bueno que las empresas busquen aprovechar la innovación en beneficio de la productividad; la salud mental, se señala en este aspecto, que es importante que los empleados tengan una buena salud mental para que no sufran de estrés y mejoren la productividad; salud física, es importante porque de acuerdo a los estudios realizados los trabajadores que realizan ejercicios, que duermen sus horas completas y tienen un buen régimen nutritivo, han aumentado en su productividad; herramientas para el lugar de trabajo, los colaboradores señalan que el tener las herramientas digitales a su alcance han mejorado en su productividad. (Diario Gestión, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de Investigación

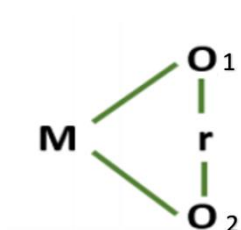
Luego de haber revisado los antecedentes y la bibliografía correspondiente para realizar el presente trabajo de investigación se pasó a determinar la parte metodológica que se siguió en esta investigación; así se tuvo que, por su finalidad esta investigación es básica porque es fundamental el desarrollo de la ciencia, este tipo de investigación sirve para familiarizarse con fenómenos desconocidos, obteniendo información de un contexto en particular o identificando variables promisorias; asimismo, sirve como base para la investigación aplicada (Esteban, 2018). Con un alcance temporal transversal porque se recolectó los datos y se describieron la relación de las variables en un solo momento de tiempo determinado; definiéndose la investigación según el ámbito de estudio como una investigación de campo porque esta recogió los datos desde el mismo lugar donde se están produciendo los hechos materia de estudio (Fuentes, et al 2020).

El enfoque de investigación desarrollado es de tipo cuantitativo, porque para realizar el estudio se siguieron pasos establecidos previamente, uno después de otro sin eludir ningún paso, siguiendo un patrón establecido y estructurado, por lo que este tipo de investigación es secuencial y pudo ser probado, ya que recolecto datos para así probar la hipótesis, mediante el análisis estadístico y por su profundidad es de tipo descriptiva, por que busca señalar las características del proceso midiendo las variables de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Por el diseño, la presente investigación es del tipo no experimental, porque no se manipularon las variables de estudio, limitándose solo a observar los fenómenos existentes en su estado natural, para luego ser analizados. De tipo transeccional, porque recolectó los datos en un solo acto. Del mismo modo, es de tipo descriptivo correlacional porque su finalidad fue realizar la descripción de las variables relacionándolas entre sí en un momento determinado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), la misma que se puede representar de la siguiente manera:

Figura N° 1

Esquema de diseño de investigación



Donde:

M = Muestra

O1 = Observación de la variable 1: Gobierno electrónico

O2 = Observación de la variable 2: Productividad

r = Relación entre las variables Gobierno electrónico y Productividad

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual

Variable 1. Gobierno electrónico: Es el uso de las tecnologías de la información y comunicación por parte de la gestión pública, con la finalidad de optimizar los servicios públicos otorgando mayor efectividad y transparencia a la población, mediante el uso de la internet (Munyoka, 2019).

Variable 2. Productividad: Es un concepto que no puede ser aprendido de forma inmediata, sino que se puede deducir de manera perceptible, ya que tiene como factor deliberante al ser humano; es un principio administrativo con la finalidad de lograr uno o más objetivos, pero con eficiencia, esto quiere decir llegar al máximo rendimiento con el mínimo de esfuerzo (Alvaron, 2017).

Definición Operacional

Variable 1. Gobierno electrónico: Es el resultado que se obtiene de aplicar la tecnología en la administración pública, midiéndolo en sus dimensiones de información, administración e implementación de TIC.

Variable 2. Productividad: Es el resultado final de la realización de una actividad dentro de una organización, midiéndola en sus dimensiones de conocimiento, equipos y cumplimiento de metas.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población o también llamado universo, es el conjunto de objetos, individuos o documentos que se van a estudiar y que tienen características comunes; esta población puede ser finita o infinita (Arias, 2012). Del mismo modo, “La población puede ser personas o grupos de personas, organizaciones, cosas u objetos” (Disman & Barliana, 2017, p.50). En tal sentido, en esta investigación la población se delimitó en base al planteamiento del problema y tomándose como criterio de exclusión a aquellos trabajadores que realizan funciones no relacionadas con la administración directa de justicia como son los servidores administrativos, de resguardo y de limpieza; quedando en tal sentido, una población de 200 trabajadores jurisdiccionales del distrito judicial de Chimbote de la Corte Superior de Justicia del Santa que laboran en los Juzgados penales, laborales, civiles y de familia. El régimen laboral al que pertenecen los trabajadores incluidos en la población está regulado por los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057. Por consiguiente, la población está integrada por 200 trabajadores jurisdiccionales de la entidad estudiada.

Cuando no es posible el estudio de la totalidad de la población se recurre a extraer una muestra, la que es un subconjunto contable y representativo de la población, con la que se permite hacer generalizaciones a la totalidad de la población (Arias, 2012). La muestra es un pequeño grupo que representa a la población total, que conserva sus mismas características, para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente formula (Hernández, Fernández y Baptista, 2014):

Figura N° 2

Formula para el tamaño de la muestra

$$n = \frac{n'}{1 + (n'/N)}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

n' = Tamaño de la muestra sin ajustar.

N = Tamaño de la población.

El muestreo aplicado al presente trabajo es el probabilístico porque todos los sujetos incluidos en la investigación pueden ser elegidos dentro de la muestra (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Utilizándose una muestra probabilística y luego de aplicar la fórmula para obtener el tamaño de la muestra, se obtuvo como resultado la cantidad de 54 unidades muestrales.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas para recolectar datos son actividades y procedimientos estructurados que ayudan al investigador a conseguir la información que necesita para responder a la interrogante de estudio; para recolectar datos existen diversas técnicas e instrumentos que son útiles, en las investigaciones cuantitativas generalmente se utilizan la entrevista, encuesta, ficha de cotejo, observación sistémica, etc. (Hernández y Duana, 2020). Por lo que, la técnica utilizada para la recopilación de datos que se utiliza en el presente trabajo es la encuesta, la cual es una técnica que va a permitir la recolección de datos suministrados por el encuestado para conocer sus intereses, opiniones, experiencias, apreciaciones o actitudes (Niño, 2011).

Se denomina instrumento de investigación a aquel recurso, por medio del cual el investigador puede valerse para extraer información acerca del fenómeno de estudio (Niño, 2011). El cuestionario es un instrumento que agrupa preguntas o afirmaciones respecto de una o más variables, estos son estructurados técnicamente para ser respondidas de forma oral o escrita por el encuestado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Siendo así, en el presente trabajo se utilizó un cuestionario con la escala de Likert para la recolección de datos de cada variable, a los que se les ha denominado Escala Multidimensional de Gobierno Electrónico y Escala Multidimensional de Productividad, las mismas que consta de 30 afirmaciones cada una, con una escala de valoración de totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y

totalmente de acuerdo, a los que se les ha asignado una valoración ordinal de 1 a 5.

La validez del instrumento es el nivel en el cual se manifiesta el dominio del contenido que se mide y la confiabilidad está referida al nivel en que la aplicación reiterada al mismo sujeto va a producir efectos iguales; por lo que, para la validación, esta se produjo mediante la validación por medio de expertos en el tema con maestría en gestión pública y la confiabilidad se midió mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, donde se obtuvo una confiabilidad muy alta = 0.960 para el cuestionario Escala Multidimensional de Gobierno Electrónico, y una confiabilidad alta = 0.842 para el cuestionario Escala Multidimensional de Productividad.

3.5. Procedimientos

Para la recolección de datos se pidió autorización al Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa mediante un oficio; el mismo que fue aprobado y aceptado mediante documento oficial; por lo que se procedió a aplicar el instrumento a los colaboradores jurisdiccionales de forma personal, ya que estos están laborando de manera presencial. De dicha aplicación se obtuvieron los resultados que han servido para comprobar las hipótesis de investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Para realizar el procesamiento de los datos obtenidos, luego de la aplicación del instrumento, se utilizó los programas informáticos como SPSS y Microsoft Excel, esto con el propósito de ordenar, clasificar y graficar los resultados obtenidos mediante figuras y tabulaciones representadas estadísticamente, para así conseguir los resultados que deben ser analizados y luego se pueda comprobar la validez de las hipótesis. Para ello se elaboró un diagrama de dispersión donde se señaló las puntuaciones obtenidas en la aplicación del cuestionario para analizar la tendencia de distribución de datos.

3.7. Aspectos éticos

Se emite el respectivo pronunciamiento señalando la no existencia de conflicto de intereses al momento de la realización del presente trabajo de investigación. Del mismo modo, se deja constancia que los datos utilizados para realizar la

comprobación de la hipótesis, el mismo que fue factor predominante para lograr de los objetivos del presente trabajo de investigación, fueron verdaderos. Asimismo, las aseveraciones que se vierten en la discusión de los resultados no contienen ningún tipo de inclinación favorable o desfavorable, siendo totalmente objetivo con los resultados hallados; así también se señala que la confidencialidad de los encuestados y la información proporcionada por la entidad objeto de estudio es respetada en todo momento.

IV. RESULTADOS

Para realizar este trabajo de investigación se aplicó una encuesta a los colaboradores jurisdiccionales del módulo penal, familia, laboral y civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, quienes son los que están inmersos en la resolución de los actos jurisdiccionales de la Corte; los instrumentos para el acopio de datos denominados Escala Multidimensional de Gobierno Electrónico y Escala Multidimensional de Productividad, fueron aplicados de manera presencial. El diagnóstico de los datos se realizó mediante tablas de frecuencia y por el tamaño de la muestra (55 encuestados) se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, donde se obtuvieron datos de las variables y de sus dimensiones que se ajustan a una distribución normal ($p > 0.05$); en tal sentido, se administró la prueba paramétrica de coeficiente de relación de r de Pearson para comprobar la hipótesis, presentándose los resultados obtenidos mediante tablas. Los datos recolectados fueron procesados mediante hoja de cálculo Microsoft Excel Profesional Plus 2019 y paquete estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

Los alcances obtenidos se presentan de manera ordenada y de conformidad a los objetivos trazados en este trabajo de investigación, comenzando con el objetivo general y luego desarrollar los objetivos específicos.

Objetivo general: Determinar la relación que existe entre Gobierno Electrónico y productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

Tabla 1

		Productividad		
		Medio	Alto	Total
Gobierno electrónico	Bajo	2	0	2
		3,6%	0,0%	3,6%
	Medio	23	5	28
		41,8%	9,1%	50,9%
	Alto	3	22	25
		5,5%	40,0%	45,5%
Total		28	27	55
		50,9%	49,1%	100,0%

Interpretación

En la tabla 1 se aprecia que la relación que existe entre el gobierno electrónico y la productividad en la entidad estudiada, desde el sentir de los colaboradores encuestados, donde el 41.8% señala que el gobierno electrónico tiene un nivel medio y la productividad también tiene un nivel medio; asimismo, un importante 40.0% señala que el gobierno electrónico tiene un nivel alto y la productividad también tiene el mismo nivel; así también un 9.1% menciona que el nivel de gobierno electrónico es mediano y la productividad es alta; por otro lado, el 3.6% cree que el nivel de gobierno electrónico es bajo y su productividad es mediana.

Tabla 2*Relación entre gobierno electrónico y productividad*

r de Pearson	V2 Productividad	
	Correlación de Pearson	,693**
V1 Gobierno electrónico	Sig. (bilateral)	,000
	N	55

Interpretación

La Tabla 2 demuestra los resultados obtenidos para la prueba de correlación de r de Pearson entre las variables gobierno electrónico y la productividad en la Corte, en el año 2021, donde se logró un coeficiente de correlación $r = 0,693$ y un p - valor (Sig.) = 0.000 menor a 0,05, con lo cual se demuestra que las variables se relacionan de manera directa y moderada y de forma significativa. Por lo que al contrastar la hipótesis se contradice la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Objetivo específico 1: Identificar el nivel de implementación de gobierno electrónico en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

Tabla 3*Nivel de implementación de gobierno electrónico en la Corte Superior de Justicia del Santa*

Nivel	<i>fi</i>	%
Alto	25	45.5%
Medio	28	50.9%
Bajo	2	3.6%
Total	55	100.0%

Interpretación

La tabla 3 muestra el nivel de implementación de Gobierno electrónico en la Corte Superior de justicia del Santa desde la perspectiva de los colaboradores jurisdiccionales, en la que se observa que la mayoría de los encuestados (50.9%) considera que la implementación de gobierno electrónico tiene un nivel medio,

mientras que un importante 45.5% considera que la implementación es alta. Siendo que solo el 3.6% considera que la implementación es baja.

Tabla 4

Nivel de las dimensiones de gobierno electrónico en la Corte Superior de Justicia del Santa

Nivel	Información		Administración		Implementación TIC	
	<i>fi</i>	%	<i>fi</i>	%	<i>fi</i>	%
Alto	21	38.2%	24	43.6%	27	49.1%
Medio	31	56.4%	27	49.1%	26	47.3%
Bajo	3	5.5%	4	7.3%	2	3.6%
Total	55	100.0%	55	100.0%	55	100.0%

Interpretación

La tabla 4 evidencia el nivel de las dimensiones de implementación de Gobierno electrónico en la institución aplicada, según la opinión de los colaboradores jurisdiccionales. Se observa que el 56.4% señala que la información sobre gobierno electrónico se desarrolla en un nivel medio, del mismo modo señalan que la administración tiene un nivel medio, pero con un porcentaje menor (49.1%); mientras que el mismo porcentaje (49.1%) señala que la implementación de las TIC se encuentra en un nivel alto.

Objetivo específico 2: Identificar el nivel de productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

Tabla 5

Nivel de productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa

Nivel	<i>fi</i>	%
Alto	27	49.1%
Medio	28	50.9%
Bajo	0	0.0%
Total	55	100.0%

Interpretación

La tabla 5 indica el nivel de productividad de la Corte desde el punto de vista de los trabajadores jurisdiccionales, en la cual se observa que la mayoría de los encuestados (50.9%) considera que la productividad tiene un nivel medio, mientras que un importante 49.1% considera que la implementación es alta. Nadie considera que la productividad es baja.

Tabla 6

Nivel de las dimensiones de productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa

Nivel	Conocimiento		Equipos		Cumplimiento de metas	
	<i>fi</i>	%	<i>fi</i>	%	<i>fi</i>	%
Alto	45	81.8%	15	27.3%	16	29.1%
Medio	10	18.2%	40	72.7%	37	67.3%
Bajo	0	0.0%	0	0.0%	2	3.6%
Total	55	100.0%	55	100.0%	55	100.0%

Interpretación

Como se evidencia en la tabla 6, el nivel de las dimensiones de productividad en la Corte, según la opinión de los colaboradores jurisdiccionales; se observa que el 81.8% señala que su conocimiento para la productividad tiene un nivel alto, por otro lado, un importante porcentaje de colaboradores (72.7%) señalan que los equipos tienen un nivel medio; mientras que un 67.3% señala que se cumplen las metas a un nivel mediano.

Objetivo específico 3: Determinar la relación que existe entre la información y la productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

Tabla 7

Tabla cruzada Información y Productividad

		Productividad		
		Medio	Alto	Total
Información	Bajo	3 5,5%	0 0,0%	3 5,5%
	Medio	22 40,0%	9 16,4%	31 56,4%
	Alto	3 5,5%	18 32,7%	21 38,2%
Total		28 50,9%	27 49,1%	55 100,0%

Interpretación

En la tabla 7 se considera que la relación que existe entre la información y la productividad en la entidad estudiada, desde el punto de vista de los colaboradores encuestados, se tiene que 56.4% señala que la información tiene un nivel medio y de los cuales un 40.0% menciona que la productividad se desarrolla a un nivel mediano y el 16.4% cree que la productividad es alta; por otro lado un 50.9% señala que la productividad se desarrolla a un nivel mediano y de ese porcentaje el 40.0% menciona que la información que tienen los colaboradores es de un nivel medio y solo el 5.5% cree que la información que tienen los colaboradores es alta; asimismo un importante 49.1% menciona que la productividad es alta, y de los cuales el 32.7% también cree que la información es alta y el 16.4% cree que el nivel de información es mediano.

Tabla 8*Relación entre información y productividad*

r de Pearson		V2 Productividad
D1 Información	Correlación de Pearson	,581**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	55

Interpretación

Como se considera en la Tabla 8, los resultados hallados presentan una correlación directa y moderada, asimismo es significativa entre la dimensión información y la variable productividad ($r = 581$, $p = 0.000$) en la institución estudiada; siendo que cuanto mayor o menor es la información, mayor o menor será la productividad. Aceptándose la hipótesis de investigación.

Objetivo específico 4: Determinar la relación que existe entre la administración y la productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

Tabla 9*Administración y Productividad*

		Productividad		
		Medio	Alto	Total
Administración	Bajo	4	0	4
		7,3%	0,0%	7,3%
	Medio	20	7	27
		36,4%	12,7%	49,1%
	Alto	4	20	24
		7,3%	36,4%	43,6%
Total		28	27	55
		50,9%	49,1%	100,0%

Interpretación

En la tabla 9 se aprecia la opinión sobre la relación que existe entre la administración y la productividad, según el sentir de los servidores encuestados, donde un 36.4% opina que la productividad tiene un nivel alto y la administración

también tiene este mismo porcentaje; asimismo, el mismo porcentaje de colaboradores señala que la productividad está a un nivel mediano al igual que la administración que se desarrolla a un nivel mediano; para el 12.7% la administración tiene un nivel medio y la productividad es de un alto nivel; por otro lado, el 7.3% cree que la administración tiene un alto nivel y la productividad un nivel medio, por último el 7.3% menciona que la administración tiene un nivel bajo y la productividad tiene un nivel mediano.

Tabla 10

Relación entre administración y productividad

r de Pearson	V2 Productividad	
D2 Administración	Correlación de Pearson	,603**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	55

Interpretación

La Tabla 10 demuestra los resultados hallados para la prueba de correlación de r de Pearson entre la dimensión administración y la productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash, en el año 2021, donde se obtuvo un coeficiente de correlación $r = 0,603$ y un p - valor (Sig.) = 0.000 menor a 0,05, con lo cual se demuestra que las variables se relacionan de manera directa y moderada y de forma significativa. Por lo que al contrastar la hipótesis se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis de investigación.

Objetivo específico 5: Determinar la relación que existe entre la implementación de las TIC y la productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

Tabla 11

Implementación de TIC y Productividad

		V2 Productividad		
		Medio	Alto	Total
D3 Implementación de TIC	Bajo	2	0	2
		3,6%	0,0%	3,6%
	Medio	23	3	26
		41,8%	5,5%	47,3%
	Alto	3	24	27
		5,5%	43,6%	49,1%
Total		28	27	55
		50,9%	49,1%	100,0%

Interpretación

En la tabla 11 se aprecia que la relación que existe entre la implementación de las TIC y la productividad, desde el sentir de los colaboradores encuestados, es de un nivel alto, ya que el 43.6% señala que la productividad es alta y que la implementación de las TIC también se desarrolla en un nivel alto, asimismo un importante 41.8% señala que la productividad se desarrolla a un nivel mediano y la implementación de las TIC también se ha desarrollado a un nivel mediano; un 5.5% menciona que la implementación de las TIC tiene un nivel medio y la productividad un nivel alto y otro mismo porcentaje siente que la implementación de las TIC tiene un nivel alto y la productividad un nivel medio; para el 3.6% la implementación de las TIC tiene un nivel bajo y la productividad un nivel mediano.

Tabla 12*Relación entre implementación de TIC y productividad*

r de Pearson		V2 Productividad
D3 Implementación de TIC	Correlación de Pearson	,753**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	55

Interpretación

La Tabla 12 demuestra los resultados hallados para la prueba de correlación de r de Pearson entre la dimensión implementación de TIC y la variable productividad, donde se obtuvo un coeficiente de correlación $r = 0,753$ y un p - valor (Sig.) = 0.000 menor a 0,05, con lo cual se demuestra que las variables se relacionan de manera directa y alta y de forma significativa. Por lo que al contrastar la hipótesis se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

V. DISCUSIÓN

Considerando la percepción de la población respecto al retraso en la resolución de los expedientes judiciales, se realizó el presente trabajo de investigación para conocer el grado de implementación de los recursos tecnológicos en la Corte, así como el conocimiento de estos recursos por parte de los colaboradores jurisdiccionales y como esto influye en el desarrollo de sus actividades al momento de emitir los pronunciamientos en favor de los justiciables, teniendo en cuenta que desde hace varios años atrás el Estado tiene como política pública la digitalización de las entidades públicas para así acortar brechas y otorgar un mejor servicio a los usuarios; en tal sentido, para conocer la realidad de la entidad estudiada y recolectar los datos necesarios, se aplicó una encuesta a los servidores de la Corte, dicho instrumento de investigación se realizó de manera presencial; los resultados obtenidos tienen una consideración relevante porque permiten tener un panorama general respecto al nivel de implementación del gobierno electrónico así como del nivel de productividad de la Corte, asimismo, ha permitido conocer que existe una correlación positiva moderada entre las variables de estudio de acuerdo a la prueba paramétrica de Pearson ($p > 0.05$ y $r = 0,693$); luego de haber obtenido los resultados de la investigación se realiza la discusión en el orden establecido de acuerdo a los objetivos de estudio.

De acuerdo al objetivo general, este se orientó a establecer la relación que existe entre gobierno electrónico y productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, donde se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,693$ y un p - valor (Sig.) = 0.000 menor a 0,05; con lo cual, se determinó que existe una relación directa moderada y significativa entre las variables de estudio. Esto quiere decir que, al implementar y gestionar las tecnologías de la información en una institución pública como la Corte Superior de Justicia del Santa, se genera condiciones para el incremento del conocimiento, la implementación de los equipos necesarios y el cumplimiento de metas establecidas en la institución; asimismo, se evidencia que un poco más de la mitad (50.9%) de los encuestados señala que tanto el gobierno electrónico como la productividad se encuentran en un nivel medio y la parte restante considera que se encuentra a un nivel alto. Con lo que se comprueba la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula ya que existe

relación directa moderada y significativa entre el gobierno electrónico y la productividad; asimismo, los resultados obtenidos, concuerdan con los obtenidos por Toro, Gutiérrez y Correa (2020), que mencionan que la implementación de los recursos tecnológicos es indispensable, siendo que muchas naciones han obtenido buenos resultados de esta implementación; ya que han involucrado para esto al factor tecnológico, al ciudadano y a las empresas, con esta implementación lograron mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; del mismo modo Rivas (2019) precisa que cuando se mejora el uso de las TIC también se mejora la eficiencia de la gestión pública, por el mismo camino se encuentra Reátegui (2018) quien concluyo su investigación señalando que existe una alta relación entre la eficiencia de los resultados esperados con la modernización de la gestión pública. En tal sentido se entiende que, al realizar una gestión adecuada respecto a los recursos tecnológicos en una institución, estos se van a ver reflejados en los productos laborales; ya que, al dotar a la institución de mejor conectividad de internet, de mejores equipos tecnológicos, esto se va ver reflejado en el trabajo que realizan los servidores, ya que esto demandará menor esfuerzo y mayor producción.

En lo referente al primer objetivo específico sobre el nivel de implementación de gobierno electrónico en la Corte Superior de Justicia del Santa; en la recolección de datos se obtuvo, según la tabla N° 3 que un 50.9% de los servidores judiciales encuestados señala que la implementación de gobierno electrónico se encuentra a nivel mediano y un 45.5% lo considera que la implementación en la Corte ha alcanzado un nivel alto, respecto a las dimensiones de la variable se tiene que, en la dimensión información, que 56.4% de los encuestados señala que estas se encuentran a un nivel medio; mientras que en la dimensión administración, 49.1% menciona que se encuentra en un nivel medio y un importante 43.6% señala que la administración tiene un nivel alto; respecto a la dimensión implementación de TIC, 49.1% percibe que esta se ha dado en un nivel alto y 47.3% cree que se ha implementado a un mediano nivel. Esto quiere decir que, el gobierno electrónico en la Corte Superior de Justicia del Santa, no tiene una implementación eficiente como para estar a la par de los países desarrollados ya que la mayoría de los colaboradores tiene la percepción de que el nivel de implementación de gobierno electrónico se da a un nivel medio, por lo que, el trabajo para el personal de

dirección de la Corte debe ser el de desarrollar más el nivel de implementación de gobierno electrónico; asimismo, un importante grupo de servidores de la Corte señalan que tienen un mediano conocimiento sobre gobierno electrónico, por lo que se hace necesario una difusión más exhaustiva sobre este tema a todos los servidores jurisdiccionales; del mismo modo, se aprecia que la administración desarrolla un trabajo no tan eficiente para el desarrollo del gobierno electrónico, ya que existe deficiencia en cuanto a recursos tecnológicos, porque el suministro de internet es deficiente, equipos insuficientes y obsoletos, falta de presupuesto, entre otros; pero señalan que la implementación de recursos tecnológicos se está desarrollando de manera adecuada, ya que si bien es cierto existe internet, equipos y sistemas informáticos, estos deben mejorarse para que los colaboradores desarrollen mejor su labor. Los resultados obtenidos, se contrastan con los resultados obtenidos por Arcentales y Gamboa (2019) quienes señalan que con la utilización de las TIC se permite incrementar la participación ciudadana y transparentar los procesos o servicios de gestión pública; que concuerda con la definición de Infante (2019) quien señala que, el gobierno electrónico ha generado una nueva visión de observar a la gestión pública, transformando la versión tradicional pública ineficiente y burocrática en una versión pública más cercana a la población, más comprometida, más ágil, con ganas de mostrar sus resultados, eficiente, participativa y disponible en cualquier lugar y tiempo; asimismo, la investigación concuerda con Fernández (2020) quien en su trabajo de investigación encontró que solo la tercera parte de los trabajadores del Jurado Nacional de Elecciones tenía conocimiento alto de lo que es gobierno electrónico, mientras que en la Corte analizada se encuentra que también la tercera parte de los encuestados tiene un conocimiento alto sobre gobierno electrónico. Para lograr un mejor resultado de implementación del gobierno electrónico tal como lo señala CEPAL (2011) la gestión pública debe fusionarse de manera intensiva con los recursos tecnológicos desde su gestión, planificación y administración; en tal sentido, se debe en primer lugar capacitar al personal sobre lo que son las políticas públicas de vanguardia y digitalización pública, lo cual es importante para el desarrollo institucional, ya que casi más de la mitad de los colaboradores señala que su conocimiento sobre gobierno electrónico es a un nivel intermedio, debiéndose incidir en este tema; asimismo, se debe gestionar de mejor manera el presupuesto

institucional para adquirir mayor cantidad de equipos informáticos, conllevando con ello a que la institución se encuentre en mejores condiciones de digitalización.

Respecto al segundo objetivo específico sobre el nivel de productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, luego de realizar el análisis de los datos recolectados, según la tabla N° 5, se obtuvo que el 50.9% de los servidores judiciales encuestados señala que la productividad se desarrolla a un nivel medio y 49.1% considera que en la Corte se ha alcanzado un nivel alto de productividad, respecto a las dimensiones de la variable se tiene que, en la dimensión conocimiento, el 81.8% de los encuestados señala que estas se encuentran a un nivel alto; mientras que en la dimensión equipos, 72.7% menciona que se encuentra en un nivel medio y 27.3% señala que los equipos tienen un nivel alto; respecto a la dimensión cumplimiento de metas, 67.3% percibe que este tiene un cumplimiento mediano y el 29.1% cree que las metas se cumplen a un nivel alto; estos resultados muestran que para un poco más de la mitad (50.9%) de los colaboradores de la Corte, la productividad se cumple medianamente, mientras que para un porcentaje similar esta se da a un nivel alto, de lo que se infiere que la administración de la corte debe de trabajar en mejorar la productividad de más de la mitad de los servidores, para que se logre un nivel alto de productividad; ya que al analizar la dimensión conocimiento el 18.2% de colaboradores menciona que tiene un mediano conocimiento respecto a las labores desarrolladas, porque realizan sus labores sin tener los conocimientos suficientes para tal fin o realizan trabajos para los cuales no fueron contratados, debiendo la corte incidir en las capacitaciones de dichos trabajadores y evitando además rotarlos del puesto de trabajo para el cual fueron contratados; respecto a la dimensión equipos, más de los dos tercios de servidores señalan que estos se encuentran a un nivel intermedio, siendo uno de los principales problemas la renovación de equipos informáticos y la insuficiencia de estos para que el personal pueda realizar su labor adecuadamente; en lo referente a la dimensión cumplimiento de metas, se encontró que estas no se cumplen por la falta de personal, asimismo se debe de incentivar de manera adecuada a los servidores para que estos puedan cumplir las metas trazadas en la Corte y realicen su labor con mayor esfuerzo y dedicación. Los resultados obtenidos para esta variable se contrastan con los obtenidos por Adrianzén (2019) quien al desarrollar su trabajo de investigación obtuvo que, al existir fallas en el sistema

tecnológico, estos influyen de manera significativa en la productividad de los Juzgados de la Corte Superior de justicia de Pasco; por otro lado, se difiere con los resultados obtenidos por Rueda (2021) quien concluye que la productividad y el trabajo remoto no están asociados, ya que en la presente investigación se encontró que en la Corte analizada la productividad ha tenido un nivel intermedio en época de pandemia, lo cual concuerda en parte con García et. al, (2019) que señala que uno de los elementos que determina la productividad es la habilidad y el conocimiento que exista dentro de la organización, por lo que los directivos de la Corte deben de centrarse en ubicar al personal para realizar su labor de acuerdo a sus destrezas; por lo que para lograr un mejor desempeño del personal y así lograr la productividad requerida y en los plazos establecidos, se debe organizar al personal de tal manera que este desarrolle sus actividades con entusiasmo, asignándole los recursos necesarios para que pueda cumplir a cabalidad sus funciones, asimismo se debe reconocer el esfuerzo de la labor desempeñada.

En lo que respecta al tercer objetivo específico, el cual está orientado a la relación que existe entre información y productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, donde se encontró la existencia de una correlación directa moderada y significativa ($r= 581$, $p = 0.000$) entre la dimensión información y la variable productividad; siendo que cuanto mayor o menor es la información, mayor o menor será la productividad; lo cual quiere decir, que cuanto más se capacite a los servidores respecto a los temas relacionados al uso y manejo de los recursos tecnológicos y se realice el intercambio de experiencias entre personal interno y externo que realicen labores similares, estos influirán de manera directa para aumentar el conocimiento de las labores a desarrollar; asimismo, se mejorará y optimizará el uso de los equipos tecnológicos, lo cual se verá reflejado en la mejora de los productos finales requeridos en la institución para el cumplimiento de metas; asimismo se observa que para el 40.0% la información se relaciona con la productividad a un nivel intermedio y solo un 32.7% señala que la información se relaciona con la productividad a un nivel alto; comprobándose y aceptando la hipótesis de investigación y rechazándose la hipótesis nula ya que existe relación directa moderada y significativa entre información y productividad. Los resultados obtenidos se asemejan a los obtenidos por Paz y Cardona (2020) quienes señalan que para el incremento de la productividad son fundamentales los sistemas de

información, asimismo Moya (2018) señala que los poderes judiciales si han desarrollado estrategias de acceso a la información respecto a su funcionamiento, lo cual concuerda con la definición establecida por Bavoleo, (2020) que señala que, gobierno electrónico influye de forma significativa en el desarrollo de los países, al implementarse los servicios en línea, lo cual permite transparentar la gestión en ese sentido, los países que logren mayor implementación de sus servicios tendrán un mayor nivel de desarrollo, (Pereira, 2019) sobre los procesos de reforma tecnológica orientándose a temas de gestión y organización, con un plan adecuado de capacitación permanente a todos los operadores de justicia. Siendo así se hace necesario que el personal directivo de la administración pública implemente y adecue programas de capacitación y formación sobre los alcances de los recursos tecnológicos que se implementan y usan en la dependencia pública, para que de esta manera la totalidad de colaboradores tenga conocimiento sobre gobierno electrónico y lo pueda poner en práctica, ya que lo contrario significa un atraso en la gestión pública, si bien es cierto que en la institución estudiada se pudo verificar que el nivel de información que tienen los colaboradores es de nivel medio para la mayoría, para el resto en un porcentaje menor este nivel es alto, por lo que se debe seguir trabajando en la totalidad de servidores para que todos puedan tener un alto conocimiento sobre gobierno electrónico.

Respecto al cuarto objetivo específico, el cual está orientado a la relación que existe entre administración y productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, donde se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,603$ y un p - valor (Sig.) = 0.000 menor a 0,05; con lo cual, se determinó que existe una relación directa moderada y significativa entre las variables de estudio; lo que quiere decir que a mayor optimización y gestión de los recursos por parte del personal de dirección de la entidad, para la adquisición e implementación de recursos tecnológicos, esto se verá reflejado en la realización de un mejor trabajo por parte de los colaboradores, quienes podrán desarrollar su labor de una manera óptima y eficiente; asimismo de la tabla N° 09 se observa que para el 36.4% la administración y la productividad tiene una relación alta y para otro 36.4% la relación entre esta dimensión la variable es mediana; siendo así, se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis alterna, ya que existe relación directa moderada y significativa entre la administración y la productividad. Los resultados

obtenidos para este objetivo específico concuerda con la conclusión a la que arriba Taghavifard y hejazinia (2021) quienes señalan que el sector público se debe centrar en el servicio que pueda prestar y que el usuario necesite; asimismo Infante (2019) señala que el Gobierno Electrónico tiene una significativa relación con la gestión de la Procuraduría Pública del RENIEC, ya que al aplicar el modelo de gobierno electrónico se mejoró en la gestión de las oficinas de la procuraduría; asimismo, Rosario (2019) concluye que lo implementado por la municipalidad en lo que respecta al gobierno electrónico tiene correlación con la participación ciudadana; ya que son los usuarios, en este caso los colaboradores, quienes identifican las falencias de la administración, además la transparencia en el sector público es para analizar y revisar las propuestas planteadas por los empleados y clientes respecto a las denuncias realizadas, a los problemas identificados y respecto a las mejoras continuas de la gestión (Valeriano, 2019). De lo analizado se verifica que se debe tomar mejores decisiones al momento de realizar el presupuesto y que este sea utilizado de manera tal que se pueda cumplir con adquirir los equipos y programas necesarios para que el personal pueda realizar una labor de acorde a lo requerido por la institución; ya que se aprecia que en este objetivo se ha obtenido los porcentajes más bajos, lo cual quiere decir que la percepción que tienen los colaboradores respecto a la administración de los recursos por parte de los directivos de la Corte no es la adecuada, debiéndose realizar una reestructuración del área administrativa para otorgar mejores equipos y gestionar de manera más óptima los recursos asignados a la institución.

En lo que respecta al quinto objetivo específico, el cual está orientado a la relación que existe entre la implementación de TIC y productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, donde se encontró la existencia de una correlación directa alta y significativa ($r= 753$, $p = 0.000$) entre la dimensión implementación de TIC y la variable productividad; siendo que cuanto mayor o menor es la implementación de TIC, mayor o menor será la productividad; lo cual quiere decir, el dotar de equipos informáticos adecuados y que estos cuenten con los programas necesarios es fundamental, así como contar con un internet que este a la vanguardia y con la velocidad necesaria para realizar una labor adecuada los servidores podrán cumplir con las metas y exigencias establecidas en la institución; siendo que, se aprecia de la N° 11 que el 43.6% de los encuestados señala que la

correlación entre la implementación de TIC con la productividad es alta y para el 41.8% la correlación entre esta dimensión y la variable se da a un nivel intermedio; por lo que se comprueba la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula ya que existe relación directa alta y significativa entre la implementación de TIC y la productividad. Los resultados obtenidos para este objetivo específico en la presente investigación concuerda con la conclusión a la que arriba Toro, Gutiérrez y Correa (2020) quienes llegaron a la conclusión que la implementación de los recursos tecnológicos es indispensable, siendo que muchas naciones han obtenido buenos resultados de esta implementación; ya que han involucrado para esto al factor tecnológico, al ciudadano y a las empresas, con esta implementación lograron mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; asimismo Manríquez (2019) señala que la implementación de la tecnología en las entidades de la administración pública impacta de manera positiva en la calidad y el desarrollo de vida de la sociedad y que el campo de la información es la más valorada; lo cual concuerda con la definición establecida por Dwi et al. (2018) que señala que, el desarrollo del gobierno electrónico debe priorizar una infraestructura legal, institucional, personal y tecnológica, con la finalidad de proteger la privacidad, seguridad e información de los usuarios, con un departamento que brinde la información sobre los servicios digitales que ofrece, con recursos humanos calificados y con la implementación de materiales y herramientas tecnológicas. Siendo así es necesario que se realice una implementación adecuada y optima de los recursos tecnológicos en cada área de trabajo, así como también se implemente un adecuado respaldo técnico para cualquier imprevisto que pueda surgir al momento que los colaboradores realicen sus labores, siendo estas acciones de carácter urgente e imprescindible de ejecutar para la mejora de la productividad y el cumplimiento de los plazos y metas establecidos.

VI. CONCLUSIONES

Primera. Existe correlación directa moderada ($r = 0,693$) y significativa ($= 0.000$) entre el gobierno electrónico y la productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa en el año 2021; por lo que, se demuestra que a mayor implementación de gobierno electrónico mayor productividad en la administración de justicia.

Segunda. El gobierno electrónico en la Corte Superior de Justicia del Santa en el año 2021, desde la percepción de los servidores jurisdiccionales tiene un nivel medio (50.9%) y un nivel alto (45.5%); a nivel de dimensiones consideran que la información tiene un nivel medio (56.4%) y un nivel alto (38.2%), la administración tiene un nivel medio (49.1%) y un nivel alto (43.6%) y la implementación de TIC tiene un nivel alto (49.1%) y un nivel medio (47.3%).

Tercera. La productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa en el año 2021, desde la percepción de los servidores jurisdiccionales tiene un nivel medio (50.9%) y un nivel alto (49.1%); a nivel de dimensiones consideran que el conocimiento tiene un nivel alto (81.8%) y un nivel medio (18.2%), la administración tiene un nivel medio (72.7%) y un nivel alto (27.3%) y la implementación de TIC tiene un nivel medio (67.3%) y un nivel alto (29.1%).

Cuarta. Existe correlación directa moderada ($r = 0,581$) y significativa ($= 0.000$) entre la información y la productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa en el año 2021; por lo que, se demuestra que a mayor información de los trabajadores sobre gobierno electrónico mayor productividad en la administración de justicia.

Quinta. Existe correlación directa moderada ($r = 0,603$) y significativa ($= 0.000$) entre la administración y la productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa en el año 2021; por lo que, se demuestra que a mayor administración de los recursos respecto a gobierno electrónico mayor productividad en la administración de justicia.

Sexta. Existe correlación directa alta ($r = 0,753$) y significativa ($= 0.000$) entre la implementación de TIC y la productividad en la Corte Superior de Justicia del

Santa en el año 2021; por lo que, se demuestra que a mayor implementación de TIC en la institución mayor productividad en la administración de justicia.

VII. RECOMENDACIONES

Luego de haber realizado la presente investigación y de la obtención de los resultados, se realizó la discusión respectiva en base a los antecedentes y a la base teórica; por lo que, se recomienda a las autoridades judiciales encargadas de tomar decisiones de la Corte Superior de Justicia del Santa, tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

Primero. Realizar capacitaciones constantes sobre los lineamientos establecidos por la institución y por el estado, para la implementación del gobierno electrónico, así como señalar los beneficios de dicha implementación con la finalidad que el personal jurisdiccional se involucre con las políticas adoptadas en beneficio de la institución.

Segundo. Asignar funciones al personal, de acuerdo a las competencias y a las funciones para las cuales están capacitados, y para las cuales fueron contratados o nombrados, asimismo evitar la rotación del personal a áreas para las cuales no fueron contratados y/o no estén capacitados a fin de contar con personal capacitado en el área donde desarrolla sus labores y que las labores se desarrollen con eficiencia y mayor rapidez.

Tercero. Implantar un modelo de gestión en la que se realice una buena distribución de los recursos informáticos en los diferentes módulos con la finalidad que a todos los servidores se les asigne equipos informáticos de calidad y en ben estado.

Cuarto. Desarrollar un modelo de incentivos laborales, mediante el reconocimiento de la labor desarrollada con la finalidad que los servidores se sientan motivados a cumplir las metas trazadas.

Quinto. A los futuros investigadores, tener en cuenta las dimensiones de la variable productividad, y no confundirlos con los factores que determinan la productividad.

REFERENCIAS

- Adrianzén, R. (2018). Adecuación del Sistema Integrado Judicial para fortalecer la productividad en la administración de justicia en el módulo penal de la Corte Superior de Justicia de Pasco. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31786/adrianzen_gr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alvaron, D. (2019). Cultura organizacional de Cameron-Quinn y la productividad de los servidores de la Corte Superior de Justicia de Ancash, 2014. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/1654/T033_44993024_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arcentales, R. & Gamboa, J. (2019). Impacto del gobierno electrónico en la gestión pública del Ecuador. *Espirales Revista Multidisciplinaria De investigación*, 3(26), 28–39. <https://doi.org/10.31876/re.v3i26.457>
- Arias, M. (2019). Evaluación del valor de la TI en el sector público: Un estudio entre Argentina y Brasil en el servicio de justicia federal. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional del Sur. Recuperado de <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/4525/Tesis%20doctoral%20Arias%2c%20Mar%2c%20Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bavoleo, B. (2020). TIC y gobierno electrónico. Cooperación entre Corea del Sur y América del Sur. *Revista Mexicana de Estudios Sobre la Cuenca del Pacífico*. Vol. 14 N° 18 2020 p. 125-144. <https://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=8204c2a6-f9f2-4d91-afd0-d6aafc8fc57d%40sessionmgr4007>
- Becerra, D. (2017). La eficiencia en la gestión de los recursos del sector público: una reflexión multidisciplinaria. *Revista de Economía Crítica*. N° 23, 96-110. http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/DianaLizetteBecerra_Eficiencia-en-la-gestion.pdf
- Casas, U. (2016). El gobierno del estado de México y el distrito federal frente a la agenda digital 2012-2015. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65538/tesis-ubaldo.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Criado, J., & Ramilo, M. (2003). Hacia una visión integrada de gobierno electrónico. *Ekonomiaz* N° 54, 3.er Cuatrimestre, 2003. <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Dialnet-HaciaUnaVisionIntegradaDelGobiernoElectronico-1012139.pdf>

- D.S. N° 060-2001-PCM [Presidencia del Consejo de Ministros]. Crean el “Portal del Estado Peruano” como sistema interactivo de información a los ciudadanos a través de internet. 22 de mayo de 2001.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357118/DS_N%C2%BA_060-2001-PCM_.pdf
- D.S. N° 066-2011-PCM [Presidencia del Consejo de Ministros]. Aprueban el “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú. La Agenda Digital 2.0”. 26 de julio de 2011.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357112/DS_066-2011.pdf
- D.S. N° 067-2003-PCM [Presidencia del Consejo de Ministros]. Aprueban el reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros. 27 de junio de 2003.
<https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H667286>
- Darin, S., Maenza, R. (2018). Desafíos de la planificación estratégica para el gobierno abierto. V Simposio Argentino sobre Tecnología y Sociedad (STS 2018). p. 168-183.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/71993/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De Bustillo, R. (2021). Mitos y realidades del estado de bienestar. *Revista española de investigaciones sociológicas (REIS)*. N° 174 p. 175-178.
docserver.ingentaconnect.com/deliver/connect/cis/02105233/v174n174/s10.pdf?expires=1632282768&id=0000&titleid=72010582&checksum=C065A08A369535F918B3CEB58E16FA8B.
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*. 26(2), 341-379. <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>
- Disman, M., & Barliana, S. (2017). The Use of Quantitative Research Method and Statistical Data Analysis in Dissertation: An Evaluation Study. *International Journal of Education*, 10(1).
<http://dx.doi.org/10.17509/ije.v10i1.5566>
- Dwi, P., Kamarul, A., Bushrah, B., Miftachul, H., Andino, M., Shankar K., & Nur, A. (2018). Tactical steps for e-government development. *International Journal of Pure and Applied Mathematics*. 119(15), 2251-2258.
http://eprints.utm.my/id/eprint/77735/1/Dwi%20AD%20Putra2018_TacticalStepsforE-GovernmentDevelopment.pdf
- Esteban, N. (2018). Tipos de investigación. Repositorio Universidad Santo Domingo de Guzmán.
https://core.ac.uk/display/250080756?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1

- Fernández, L. (2020). Gobierno Electrónico en el Jurado Nacional de Elecciones. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43399/Fern%c3%a1ndez_JL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fernández, N. & Monarca, H. (2018). Los sentidos de la rendición de cuentas en el discurso educativo. *Perfiles latinoamericanos*. 26(51), 379-401. <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v26n51/0188-7653-perlat-26-51-379.pdf>
- Fuentes, D., Toscano, A., Malvaceda, E., Díaz, J. & Díaz, L. (2020) *Metodología de la investigación: Conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables*. Pontificia Universidad Boliviana. DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-879-9>
- García, J., Ramírez, A., Martínez, L., Rebollo, J., & Rentería, R. (2019). Relación entre la innovación y la productividad laboral en la industria manufacturera de México. *Revista de investigación operacional*. 40(2), 249-254. <http://www.invoperacional.uh.cu/index.php/InvOp/article/viewFile/667/627>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6° ed.). McGraw Hill.
- Hernandez, S. & Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*. 9(17), 51-53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/7678>
- Infante, Z. (2019). Aplicación del gobierno electrónico para optimizar la gestión pública de la procuraduría pública del RENIEC. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Federico Villarreal. Recuperado de: <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2871/INFANTE%20CABRERA%20ZA%20RELASUSAN%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiménez, J. & Alvarado, R. (2018). Efecto de la productividad laboral y del capital humano en la pobreza regional en Ecuador. *Investigaciones Regionales*. 40, 141-165. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/289/28966266010/28966266010.pdf>
- Kumar. S., Baishya, K., Sadarangani. P., & Samalia, H. (2020). Cultural Influence on e-Government. *Electronic Journal of Information Systems Evaluation*, 23(1), 17-33. <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=9a821d378257-4b0d-8b99-ec87d8275818%40sdc-v-sessmgr01>
- Kusaka, M. (2020). Gobierno electrónico y participación ciudadana en el Distrito de Coishco, 2018. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de :

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44406/Kusaka_CMK%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lawan, M., Ajadi, I., Kayode, A., & Yaru, A. (2020). E-Government and Public Service Delivery in Nigeria. *E-BANGI Journal*, 17(5), 1–14. <https://ejournal.ukm.my/ebangi/article/view/39919/10527>

Ley N° 27658 [Congreso de la Republica]. Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado. 29 de enero de 2002. https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/gestion_descentralizada/transferencia_sectorial/normas_proceso_transferencia/3_LEY_Nro_27658.pdf

Ley N° 27806 [Congreso de la Republica]. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 02 de agosto de 2002. https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley_27806.pdf

López, A., (2021). El uso de las nuevas tecnologías en el sistema judicial peruano. *Lawgic Tec – Revista de Derecho y tecnología*. 01, 65-76. https://lawgictec.org/wp-content/uploads/Lawgic-Tec-Revista-de-Derecho-y-Tecnologia-No_1-Mayo-2021.pdf#page=65

Lujan, A. (2019). Gobierno electrónico y su influencia en la satisfacción de los usuarios en la Corte Superior de Justicia del Santa- 20109. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52063/Lujan_CAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Manríquez, A. (2019). El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía. Diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México. (Tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/50692/1/T40750.pdf>

Mariñez, F. (2017). Innovación pública en américa latina: conceptos, experiencias exitosas, desafíos y obstáculos. *Revista de gestión pública*. 6(1), 5-18. <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/2212-7764-1-PB.pdf>

Martínez, J. (2018). Gobierno electrónico municipal. El caso de los ayuntamientos del estado de sonora, 2009 y 2011. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*. 8(15), 39-57. <http://www.scielo.org.mx/pdf/prts/v8n15/2007-3607-prts-8-15-39.pdf>

Montecinos, E. & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista venezolana de gerencia*. 24(89), 341-356. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356004/29059356004.pdf>

Moya, A. (2018). Capacidades institucionales para una Gestión Abierta en el servicio de administración de justicia. Comparación de las Provincias Argentinas. (Tesis de Maestría).

Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de:
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/1168/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Munyoka, W. (2019). Exploring the Factors Influencing e-Government use: Empirical Evidence from Zimbabwe. *Electronic Journal of Information Systems Evaluation*, 22(2), 78–91.
https://issuu.com/academicconferences.org/docs/ejise-volume22-issue2-article1078?mode=a_p

Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*. (1° ed.). ediciones de la U.

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (2013). Una mirada al gobierno electrónico en el Perú. La oportunidad de acercar el Estado a los ciudadanos a través de las TIC. *Presidencia del Concejo de Ministros*.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0D6D8CA5D781070305257E9200775428/\\$FILE/3_pdfsam_libro_ongei.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0D6D8CA5D781070305257E9200775428/$FILE/3_pdfsam_libro_ongei.pdf)

Pan, K. & Choong-Sik, C. (2016). Una revisión histórica del desarrollo del gobierno electrónico en Corea del Sur. *Gestión y Política Pública*, 25(2), 627-662.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140510792016000200627

Pereira, S., (2019). Gestión adecuada y aplicación de las tecnologías en el sistema de justicia civil. *Revista Eletrônica de Direito Processual*. 20(3), 483-523.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/45023-151539-1-PB.pdf>

Presidencia del Concejo de Ministros. (2018). Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital – PGD.
https://www.peru.gob.pe/normas/docs/Anexo_I_Lineamientos_PGD.pdf

R.A. N° 250-2016-CE-PJ. [Consejo Ejecutivo del Poder Judicial]. Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del Poder Judicial 2016-2018. 05 de octubre del 2016.
https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/bbbf05804ee5025d92b5932606554721/RA_250_2016_CE_PJ+-05_09_2016.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=bbbf05804ee5025d92b5932606554721.

R.A. N° 401-2020-CE-PJ. [Consejo Ejecutivo del Poder Judicial]. Evaluación y estadística del avance de las Cortes a nivel nacional. 30 de diciembre del 2020.
<https://actualidadgubernamental.pe/norma/resolucion-administrativa-401-2020-ce-pj/4f49a458-bfdc-4a99-9872-ae5d52ac5a22>

- Ramírez, R., Espindola, C., Ruíz, G., Hugueth, A. (2019). Gestión del Talento Humano: Análisis desde el Enfoque Estratégico. *La Serena*. Vol. 30 (6). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07642019000600167&script=sci_arttext
- Reátegui, R. (2018). Modernización de la gestión pública y su relación con la eficacia de los resultados esperados en el distrito judicial de San Martín periodo 2018. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31952/Re%c3%a1tegui_RR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Redacción Gestión (25 de noviembre de 2020). Cuatro factores que han permitido a un 79% de empleados mejorar su productividad laboral. <https://gestion.pe/fotogalerias/cuatro-factores-que-han-permitido-a-un-79-de-empleados-mejorar-su-productividad-laboral-noticia/>
- Riascos, S., Paz, D., & Cardona, J. (2020). Contribution of Information Technology and Communications to productivity in SMEs in Santiago de Cali. *Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI)*. <https://ieeexplore.ieee.org/document/9141082>
- Ríos, A. (2018). La justicia electrónica en México: visión comparada con América Latina. *Perfiles de las ciencias sociales*. 5(10), 119-150. <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/2171/1722>
- Ríos, A., (2017). Una visión latinoamericana de la justicia en la era digital & los medios electrónicos. *Amicus Curiae*. P. 6-21. <http://revistas.unam.mx/index.php/amicus/article/viewFile/62483/54957>
- Ripalda, J (2019). El Gobierno electrónico como estrategia para lograr eficiencia en la gestión pública. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Ed. Esp. (1). P 16. <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/articulo/view/1216/214>
- Rivas, A. (2019). Tecnologías de la Información y Comunicación, la eficiencia y Transparencia, de la Corte Superior de justicia de Ayacucho, 2019. (Tesis de Maestría). Universidad San Martín de Porres. Recuperado de <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/131/118>
- Ron, M., (2019). El uso de las Tics en la administración de justicia del siglo XXI. *Revista Carácter*. 7(1), 152-189. <https://www.upacifico.revistasjournals.com/index.php/up/article/view/29/13>
- Rosario, M. (2019). Gobierno electrónico y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2019. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de :

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41044/Rosario_LMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RSD. <https://radiorsd.pe/noticias/decisiones-judiciales-pueden-tener-hasta-ocho-meses-de-retraso>.

Rueda, S. (2021). Trabajo remoto y la productividad laboral en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66811/Rueda_ASM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Taghavifard, M., & Hejazinia, R. (2021). E-Government 2.0: Model of Users, Services, and Communication Styles: Focusing on Developing Countries. *International Journal of Management, Accounting & Economics*, 8(7), 529–541. https://www.ijmae.com/article_135239_b279a8837dd4beeb7d8ce109a2f08308.pdf.

Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. (4° ed.). Limusa S.A.

Tirenti, C., (2019). Gobierno electrónico en el sector público nacional argentino. El sistema de gestión documental electrónica (GDE) y su aporte a la transparencia (2016-2019). (Tesis de maestría). Universidad de San Andrés. <https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/16554/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20AyPP%20Tirenti.%20Claudia%20Elizabeth.pdf>

Toro, A., Gutiérrez C., & Correa, L. (2020). Estrategia de gobierno digital para la construcción de Estados más transparentes y proactivos. *Revista Trilogía*, 12(22), 71–102. <https://doi.org/10.22430/21457778.1235>

United Nations. (2020). Department of Economic and Social Affairs [Departamento de Asuntos Económicos y Sociales]. <https://publicadministration.un.org/egovkb/Data-Center>

United Nations. (2020). United Nations E-Government Surveys. Gobierno digital en la década de acción para el desarrollo sostenible [Encuestas de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico]. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2020%20UN%20E-Government%20Survey%20\(Spanish%20Edition\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2020%20UN%20E-Government%20Survey%20(Spanish%20Edition).pdf)

Urbich, I., Bendix, J., & Müller, R. (2018). A Novel Approach for the Short-Term Forecast of the Effective Cloud Albedo. *Remote Sensing*, 10, 955. <https://doi.org/10.3390/rs10060955>

Valeriano, L. (2019). Transparencia en la gestión pública y privada del Perú frente a la crisis de valores que afectan el desarrollo del país. *Gestión del tercer milenio*. 22(14), 31-43. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/16951/14429>

Waissbluth, M., & Larraín, F. (2018). Modelos de gestión pública: implicancias para la planificación, evaluación y control de gestión del estado. *Un mejor estado para Chile: planificación, control y evaluación de la acción del estado*. 541-559. <https://www.sistemaspublicos.cl/wp-content/uploads/2018/02/Modelos-de-gesti%C3%B3n-p%C3%ABlica-implicancias-para-la-planificaci%C3%B3n-evaluaci%C3%B3n-y-control-de-gesti%C3%B3n-del-Estado.pdf>

ANEXOS



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chimbote, 22 de Noviembre del 2021



Firmado digitalmente por RENGIFO
INFANTE Eduardo Walter FAU
20541763849 soft
Cargo: Jefe De Unidad De
Planeamiento Y Desarrollo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2021 11:04:42 -05:00

OFICIO N° 000226-2021-UPD-GAD-CSJSA-PJ

Señor Doctor
JORGE FELIX SARA VIA SARA VIA
Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas
Corte Superior de Justicia del Santa
Presente. -

Asunto : SOLICITA BRINDAR FACILIDADES DE INGRESO A ESTUDIANTE
EDWIN RUBEN HUERTA RIVERA - UCV.
Referencia : EXPEDIENTE 001074-2021-DP-SG

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, presentarle al Sr. EDWIN RUBEN HUERTA RIVERA identificado con DNI N° 40180241, estudiante del Programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien se encuentra desarrollando el trabajo de investigación "Gobierno Electrónico y Productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash - 2021".

En este sentido, se solicita brindar las facilidades de ingreso, a fin que pueda aplicar encuesta, según el siguiente detalle:

Fecha	Horario	Sede	Especialidad
23/nov/2021	10:00 am – 01:00 pm	Módulo Penal	Penal
24/nov/2021	10:00 am – 01:00 pm	Módulo Básico	Familia
25/nov/2021	10:00 am – 01:00 pm	Central	Laboral
26/nov/2021	10:00 am – 01:00 pm	Champagnat	Civil

Agradeciendo la atención brindada, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDUARDO WALTER RENGIFO INFANTE
Jefe de Unidad de Planeamiento y Desarrollo
Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

ERI/ccb

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Gobierno electrónico	Es el uso de las tecnologías de la información y comunicación por parte de la gestión pública, con la finalidad de optimizar los servicios públicos otorgando mayor efectividad y transparencia a la población, mediante el uso de la internet (Munyoka, 2019).	Es el resultado que se obtiene de aplicar la tecnología en la administración pública, midiéndolo en sus dimensiones de información, administración e implementación de TIC.	Información	Boletines	1, 2, 3, 4, 5,	Ordinal Alto: 111 - 150 Medio: 71 - 110 Bajo: 30 - 70
				Capacitaciones	6, 7, 8, 9, 10	
				Búsqueda		
			Administración	Gestión en la implementación de gobierno electrónico	11, 12, 13, 14, 15, 16,	
				Presupuesto institucional	17, 18, 19, 20	
			Implementación de TIC	Equipos	21, 22, 23, 24, 25, 26,	
				Acceso a internet	27, 28, 29,	
				Página Web	30	
			Productividad	Es un concepto que no puede ser aprendido de forma inmediata, sino que se puede deducir de manera perceptible, ya que tiene como factor deliberante al ser humano; es un principio administrativo con la finalidad de lograr uno o más objetivos, pero con eficiencia, esto quiere decir llegar al máximo rendimiento con el mínimo de esfuerzo (Alvaron, 2017).	Es el resultado final de la realización de una actividad dentro de una organización, midiéndola en sus dimensiones de conocimiento, equipos y cumplimiento de metas.	
Conocimiento de herramientas tecnológicas						
Conocimiento de plazos						
Equipos	Conocimiento de manejo de equipos	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20				
	Estado de los equipos.					
	Cantidad y calidad de los equipos.					
Cumplimiento de metas	Cantidad adecuada de proyección de expedientes.	21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30				
	Motivación.					
	Apoyo logístico.					

EVALUACIÓN DE GOBIERNO ELECTRONICO

Estimado(a) colaborador:

Estamos realizando un estudio sobre la productividad laboral que permitirá contar con información valiosa para determinar las acciones que nos lleven a mejorar la productividad laboral. Este instrumento es un cuestionario tipo Escala de Likert diseñado para obtener información respecto a la relación que existe entre el gobierno electrónico y la productividad judicial.

Le solicitamos que contestes este cuestionario con la mayor seriedad posible. No hay respuestas correctas ni incorrectas; además sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

El investigador.

I. DATOS INFORMATIVOS

Institución		
Corte Superior de Justicia del Santa		
Cargo	Nivel	Fecha
		/ / 2021

II. INSTRUCCIONES

A continuación, se le presenta los tres aspectos puestos a consulta, cada uno de ellos presenta 10 afirmaciones. Analiza las afirmaciones presentadas y relaciónelas con lo que sucede en la institución judicial donde usted trabaja, luego exprese su opinión marcando con un aspa (X) dentro del recuadro de la opción que mejor exprese el grado en el que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

III. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

ÍTEMS	OPINIÓN				
	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1. Tengo adecuado conocimiento sobre el gobierno electrónico.					
2. Me brinda información sobre los nuevos programas informáticos, implementados en la Corte.					
3. Me dan a conocer las políticas del poder judicial sobre Gobierno Electrónico.					
4. Se brinda información sobre el uso de equipos informáticos.					
5. Me dan facilidades para capacitarme en otras instituciones.					
6. Recibo capacitación constante sobre el uso de recursos tecnológicos.					
7. Existe convenios con instituciones públicas y privadas para capacitaciones sobre el uso de recursos tecnológicos.					
8. Me capacitan para el uso de los nuevos recursos tecnológicos implementados en la Corte.					
9. Tiene acceso a los buscadores de información en su centro de trabajo.					
10. La información sobre gobierno electrónico del poder judicial está a su alcance.					
Valoración					

ÍTEMS	OPINIÓN				
	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De ACUERDO	Totalmente de ACUERDO
Administración					
11. La administración de la Corte siempre está buscando mejoras para la administración de justicia.					
12. Existe una adecuada gestión para la implementación de los Software.					
13. La adquisición de equipos informáticos es la adecuada.					
14. Constantemente se busca nuevos programas informáticos para la mejora del servicio de justicia.					
15. La administración de la Corte es gestionada adecuadamente.					
16. La institución tiene presupuesto para la gestión del gobierno electrónico.					
17. Se utiliza adecuadamente el presupuesto asignado para la compra de equipos tecnológicos.					
18. Se utiliza adecuadamente el presupuesto asignado para la compra de programas tecnológicos.					
19. El presupuesto asignado a la Corte es el adecuado.					
20. Existe presupuesto para capacitaciones del personal jurisdiccional					
Valoración					

ÍTEMS	OPINIÓN				
	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De ACUERDO	Totalmente de ACUERDO
Implementación de TIC					
21. En su área de trabajo ha sido implementado con los equipos informáticos necesarios.					
22. Para desarrollar su labor cuenta con los equipos informáticos adecuados.					
23. Considero que los equipos informáticos con los que cuenta la corte son los apropiados.					
24. Los equipos informáticos de la Corte están a la par con los programas informáticos implementados.					
25. La institución goza de adecuada banda ancha de internet.					
26. El suministro de la red de internet es el adecuado dentro de la institución.					
27. La institución goza de un respaldo técnico para la solución de problemas de red.					
28. Hay un intercambio de información mediante la intranet.					
29. Las paginas informáticas de la institución son de fácil uso.					
30. La institución tiene diferentes programas informáticos para facilitar su labor.					
Valoración					

Gracias por su colaboración.

Ficha Técnica

Evaluación Multidimensional de Gobierno Electrónico

I. Datos Informativos:

- Autor : Abg. Edwin Rubén Huerta Rivera
- Tipo de instrumento : Cuestionario tipo Escala de Likert
- Niveles de aplicación : Colaboradores de la Corte Superior de Justicia del Santa.
- Administración : Individual
- Tiempo de aplicación : 40 minutos
- Materiales : Tres hojas impresas, lapicero.
- Responsable de la aplicación: Autor

II. Descripción y propósito:

El instrumento consta 60 ítems de opinión con alternativas que miden el grado de aceptación a la afirmación presentada, cuyo propósito es conocer la relación que existe entre gobierno electrónico y productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

III. Tabla de Especificaciones:

Dimensión	Indicador de evaluación	Peso %	Ítems	Puntaje
1. Información	1. Boletines.	33.3%	1, 2, 3	1 - 5
	2. Capacitaciones.		4, 5, 6, 7	1 - 5
	3. Buscador.		8, 9, 10	1 - 5
2. Administración	4. Gestión para la implementación del Gobierno Electrónico.	33.3%	11, 12, 13, 14, 15	1 - 5
	5. Presupuesto institucional.		15, 16, 17, 18, 19, 20	1 - 5
3. Implementación de las TIC	6. Equipos.	33.3%	21, 22, 23, 24	1 - 5
	7. Acceso a internet.		25, 26, 27	1 - 5

Dimensión	Indicador de evaluación	Peso %	Ítems	Puntaje
	8. Páginas web.		28, 29, 30	1 - 5
	TOTAL	100%	30 ítems	30 - 150

IV. Opciones de respuesta:

Nº de Ítems	Opción de respuesta	Puntaje
Del 1 al 30	- Totalmente de acuerdo	5
	- De acuerdo	4
	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
	- En desacuerdo	2
	- Totalmente en desacuerdo	1

V. Niveles de valoración:

5.1. Valoración de las dimensiones: Información, Administración y Cumplimiento de metas (10 ítems)

Nivel	Valores
- Alto	38 - 50
- Medio	24 - 37
- Bajo	10 - 23

5.2. Valoración de la Variable: Aprendizaje organizacional

Nivel	Valores
- Alto	111 - 150
- Medio	71 - 110
- Bajo	30 - 70

VI. Validez y confiabilidad

Describir el proceso desarrollado para la validación (a juicio de expertos) y la fiabilidad del instrumento, explicar cómo se desarrolló la prueba piloto y la prueba de Alfa de Cronbach.

EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD

Estimado(a) colaborador:

Estamos realizando un estudio sobre la productividad laboral que permitirá contar con información valiosa para determinar las acciones que nos lleven a mejorar la productividad laboral. Este instrumento es un cuestionario tipo Escala de Likert diseñado para obtener información respecto a la relación que existe entre el gobierno electrónico y la productividad judicial.

Le solicitamos que contestes este cuestionario con la mayor seriedad posible. No hay respuestas correctas ni incorrectas; además sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

El investigador.

I. DATOS INFORMATIVOS

Institución		
Corte Superior de Justicia del Santa		
Cargo	Nivel	Fecha
		/ / 2021

II. INSTRUCCIONES

A continuación, se le presenta los tres aspectos puestos a consulta, cada uno de ellos presenta 10 afirmaciones. Analiza las afirmaciones presentadas y relaciónelas con lo que sucede en la institución judicial donde usted trabaja, luego exprese su opinión marcando con un aspa (X) dentro del recuadro de la opción que mejor exprese el grado en el que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

III. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

ÍTEMS	OPINIÓN				
	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1. Las funciones que realiza, son las funciones para la que lo contrataron.					
2. El trabajo que realiza es de acuerdo al nivel de profesionalización que tiene.					
3. Siente que sus compañeros están calificados para el puesto que ostentan.					
4. Le otorgan capacitaciones respecto a la labor jurisdiccional que desempeña.					
5. La institución intercambia experiencias profesionales con otras sedes para enriquecer su labor.					
6. Constantemente participa de las capacitaciones ofrecidas por la Corte y otras instituciones.					
7. Para el uso de los programas con los que trabaja ha sido capacitado al inicio su trabajo.					
8. Los programas informáticos utilizados por la institución son de fácil manejo.					
9. Tiene conocimiento de los plazos procesales en su área de trabajo.					
10. Cumple con los plazos procesales al momento de desarrollar su labor.					
Valoración					

ÍTEMS	OPINIÓN				
Equipos	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De ACUERDO	Totalmente de ACUERDO
11. Los equipos con los que cuenta para desarrollar su labor son de fácil manejo.					
12. Cuando se adquiere equipos informáticos de última generación se capacita al personal.					
13. La Corte periódicamente renueva los equipos informáticos.					
14. Los equipos informáticos con los que trabaja constantemente se malogran.					
15. Los equipos informáticos con los que cuenta para realizar su trabajo son obsoletos.					
16. Cuentan con personal para absolver los problemas que se presenten en los equipos informáticos.					
17. El mantenimiento de los equipos informáticos es el adecuado.					
18. Los equipos informáticos son los adecuados para realizar la labor jurisdiccional.					
19. En su área de trabajo cuentan con los suficientes equipos informáticos para desarrollar su labor.					
20. Requieren de la implementación de mayor cantidad de equipo informático.					
Valoración					
ÍTEMS	OPINIÓN				
Cumplimiento de metas	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De ACUERDO	Totalmente de ACUERDO
21. La proyección de expedientes a resolver es adecuada.					
22. Existe personal suficiente para cumplir con la meta proyección de expedientes.					
23. La cantidad de trabajo encomendado a su persona es el adecuado.					
24. El trabajo encomendado es posible desarrollarlo dentro del horario de labores.					
25. Siento que mis superiores reconocen el buen trabajo y el esfuerzo extra que realizo.					
26. La Institución realiza reuniones para reconocer públicamente el buen desempeño.					
27. La Corte otorga premios por la productividad y buen desempeño en mi trabajo.					
28. La empresa reconoce mi esfuerzo y mis logros mediante incentivos emocionales.					
29. Para realizar mi trabajo cuento con los materiales necesarios y a tiempo.					
30. Existe respaldo presupuestario para la compra de materiales y herramientas necesarias.					
Valoración					

Gracias por su colaboración.

Ficha Técnica

Evaluación Multidimensional de Productividad

IV. Datos Informativos:

- Autor : Abg. Edwin Rubén Huerta Rivera
- Tipo de instrumento : Cuestionario tipo Escala de Likert
- Niveles de aplicación : Colaboradores de la Corte Superior de Justicia del Santa.
- Administración : Individual
- Tiempo de aplicación : 40 minutos
- Materiales : Tres hojas impresas, lapicero.
- Responsable de la aplicación: Autor

V. Descripción y propósito:

El instrumento consta 60 ítems de opinión con alternativas que miden el grado de aceptación a la afirmación presentada, cuyo propósito es conocer la relación que existe entre gobierno electrónico y productividad laboral en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash en el año 2021.

VI. Tabla de Especificaciones:

Dimensión	Indicador de evaluación	Peso %	Ítems	Puntaje
4. Conocimiento	1. Nivel de conocimiento de labor desempeñada.	33.3%	1, 2, 3	1 - 5
	2. Conocimiento de las herramientas tecnológicas utilizadas.		4, 5, 6, 7	1 - 5
	3. Conocimiento de plazos.		8, 9, 10	1 - 5
2. Equipos	4. Conocimiento del manejo de equipos.	33.3%	11, 12, 13, 14	1 - 5
	5. Estado de los equipos.		15, 16, 17	1 - 5
	6. Cantidad y calidad de equipos.		18, 19, 20	1 - 5
3. Cumplimiento de metas	7. Cantidad adecuada de proyección de expedientes.	33.3%	21, 22, 23	1 - 5
	8. Motivación.		24, 25, 26, 27	1 - 5

Dimensión	Indicador de evaluación	Peso %	Ítems	Puntaje
	9. Apoyo logístico.		28, 29, 30	1 - 5
	TOTAL	100%	60 ítems	60 - 300

VII. Opciones de respuesta:

Nº de Ítems	Opción de respuesta	Puntaje
Del 1 al 30	- Totalmente de acuerdo	5
	- De acuerdo	4
	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
	- En desacuerdo	2
	- Totalmente en desacuerdo	1

VIII. Niveles de valoración:

5.1. Valoración de las dimensiones: Trabajo en equipo, Visión compartida, Cultura organizacional y Estructuras y recursos (10 ítems)

Nivel	Valores
- Alto	38 - 50
- Medio	24 - 37
- Bajo	10 - 23

5.2. Valoración de la Variable: Aprendizaje organizacional

Nivel	Valores
- Alto	121 - 160
- Medio	81 - 120
- Bajo	40 - 80

IX. Validez y confiabilidad

Describir el proceso desarrollado para la validación (a juicio de expertos) y la fiabilidad del instrumento, explicar cómo se desarrolló la prueba piloto y la prueba de Alfa de Cronbach.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Evaluación Multidimensional de Gobierno Electrónico

I. DATOS INFORMATIVOS

1. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de gobierno electrónico
2. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
3. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
4. Autor : Abg. Edwin Rubén Huerta Rivera
5. Objetivo : Determinar el nivel de implementación de gobierno electrónico que presenta una Corte Superior de Justicia en el año 2021.

II. EVALUADOR:

1. Nombre y Apellidos : Kathery Mariela Saca Alvarado
2. Grado Académico : Maestra en Gestión Pública

III.MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Gobierno Electrónico	A. INFORMACIÓN	1.Boletines.	1. Tengo adecuado conocimiento sobre el Gobierno Electrónico.	- Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓		
			2. Me brinda información sobre los nuevos programas informáticos implementados en la Corte.		✓		✓		✓		✓		
			3. Me dan a conocer las políticas del poder judicial sobre Gobierno Electrónico.		✓		✓		✓		✓		
			4. Se brinda información sobre el uso de equipos informáticos.		✓		✓		✓		✓		
		2.Capacitaciones	5. Me dan facilidades para capacitarme en otras instituciones.		✓		✓		✓		✓		
			6. Recibo capacitación constante sobre el uso de recursos tecnológicos.		✓		✓		✓		✓		
			7. Existe convenios con instituciones públicas y privadas para capacitaciones sobre el uso de recursos tecnológicos.		✓		✓		✓		✓		
			8. Me capacitan para el uso de los nuevos recursos tecnológicos implementados por la Corte.		✓		✓		✓		✓		
		3.Buscador.	9. Tiene acceso a los buscadores de información en su centro de trabajo.		✓		✓		✓		✓		
			10. La información sobre gobierno electrónico del poder judicial está a su alcance.		✓		✓		✓		✓		

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones	
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.			
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Gobierno Electrónico	B. ADMINISTRACIÓN	4. Gestión en la implementación de Gobierno electrónico.	11. La administración de la Corte siempre está buscando mejoras para la administración de justicia.	- Totalmente de acuerdo (5)	✓		✓		✓		✓			
			12. Existe una adecuada gestión para la implementación de los Software.		✓		✓		✓		✓			
			13. La adquisición de equipos informáticos es la adecuada.	- De acuerdo (4)	✓		✓		✓		✓			
			14. Constantemente se busca nuevos programas informáticos para la mejora del servicio de justicia.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	✓		✓		✓		✓			
			15. La administración de la Corte es gestionada adecuadamente.		✓		✓		✓		✓			
		5. Presupuesto institucional.	16. La institución tiene presupuesto para la gestión del gobierno electrónico.		✓		✓		✓		✓			
			17. Se utiliza adecuadamente el presupuesto asignado para la compra de equipos tecnológicos.	- En desacuerdo (2)	✓		✓		✓		✓			
			18. Se utiliza adecuadamente el presupuesto asignado para la compra de programas tecnológicos.		✓		✓		✓		✓			
			19. El presupuesto asignado a la Corte es el adecuado.	- Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓			
			20. Existe presupuesto para capacitaciones del personal jurisdiccional.		✓		✓		✓		✓			

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Gobierno Electrónico	C. IMPLEMENTACIÓN DE TIC	6. Equipos.	21. En su área de trabajo ha sido implementado con los equipos informáticos necesarios.	- Totalmente de acuerdo (5)	✓		✓		✓		✓		
			22. Para desarrollar su labor cuenta con los equipos informáticos adecuados.		✓		✓		✓		✓		
			23. Considero que los equipos informáticos con los que cuenta la corte son los apropiados.	- De acuerdo (4)	✓		✓		✓		✓		
			24. Los equipos informáticos de la Corte están a la par con los programas informáticos implementados.		✓		✓		✓		✓		
		7. Acceso a internet.	25. La institución goza de adecuada banda ancha de internet.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	✓		✓		✓		✓		
			26. El suministro de la red de internet es el adecuado dentro de la institución.		✓		✓		✓		✓		
			27. La institución goza de un respaldo técnico para la solución de problemas de red.	- En desacuerdo (2)	✓		✓		✓		✓		
			28. Hay un intercambio de información mediante la intranet.		✓		✓		✓		✓		
		8. Páginas web.	29. Las paginas informáticas de la institución son de fácil uso.	- Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓		
			30. La institución tiene diferentes programas informáticos para facilitar su labor.		✓		✓		✓		✓		

Observaciones:

Firma del evaluador

Nuevo Chimbote, 18 de noviembre de 2021

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de Gobierno Electrónico
1.2. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
1.3. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
1.4. Autor : Abg. Edwin Rubén Huerta Rivera

II. EVALUADOR:

- 2.1. Nombre y Apellidos : Kathery Mariela Saca Alvarado
2.2. Grado Académico : Magister en Gestión Pública

III. VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

Nuevo Chimbote, 18 de noviembre de 2021

Firma



Ms. Kathery Mariela Saca Alvarado
DNI: 77086758

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Evaluación Multidimensional de Productividad

IV. DATOS INFORMATIVOS

- 6. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de productividad
- 7. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
- 8. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
- 9. Autor : Abg. Edwin Rubén Huerta Rivera
- 10. Objetivo : Determinar el nivel de productividad que una Corte superior de Justicia en el año 2021.

V. EVALUADOR:

- 3. Nombre y Apellidos : Kathery Mariela Saca Alvarado
- 4. Grado Académico : Magister en Gestión Pública

VI. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Productividad	A. CONOCIMIENTO	1. Nivel de conocimiento de labor desempeñada.	1. Las funciones que realiza son las funciones para la que lo contrataron.	- Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓		
			2. El trabajo que realiza es de acuerdo al nivel de profesionalización que tiene.		✓		✓		✓		✓		
			3. Siente que sus compañeros están calificados para el puesto que ostentan.		✓		✓		✓		✓		
			4. Le otorgan capacitaciones respecto a la labor jurisdiccional que desempeña.		✓		✓		✓		✓		
			5. La institución intercambia experiencias profesionales con otras sedes para enriquecer su labor.		✓		✓		✓		✓		
			6. Constantemente participa de las capacitaciones ofrecidas por la Corte y otras instituciones.		✓		✓		✓		✓		
		2. conocimiento de herramientas tecnológicas.	7. Para el uso de los programas con los que trabaja ha sido capacitado al inicio su trabajo.		✓		✓		✓		✓		
			8. Los programas informáticos utilizados por la institución son de fácil manejo.		✓		✓		✓		✓		
		3. conocimiento de plazos.	9. Tiene conocimiento de los plazos procesales en su área de trabajo.		✓		✓		✓		✓		
			10. Cumple con los plazos procesales al momento de desarrollar su labor.		✓		✓		✓		✓		

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones	
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.			
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Productividad	B. EQUIPOS	4. Conocimiento de manejo de equipos.	11. Los equipos con los que cuenta para desarrollar su labor son de fácil manejo.	- Totalmente de acuerdo (5)	✓		✓		✓		✓			
			12. Cuando se adquiere equipos informáticos de última generación se capacita al personal.		✓		✓		✓		✓			
			13. La Corte periódicamente renueva los equipos informáticos.	- De acuerdo (4)	✓		✓		✓		✓			
		5.Estado de los equipos	14. Los equipos informáticos con los que trabaja constantemente se malogran.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	✓		✓		✓		✓			
			15. Los equipos informáticos con los que cuenta para realizar su trabajo son obsoletos		✓		✓		✓		✓			
			16. Cuentan con personal para absolver los problemas que se presenten en los equipos informáticos.		✓		✓		✓		✓			
			17. El mantenimiento de los equipos informáticos es el adecuado.		- En desacuerdo (2)	✓		✓		✓		✓		
		6. Cantidad y calidad de los equipos	18. Los equipos informáticos son los adecuados para realizar la labor jurisdiccional.	- Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓			
			19. En su área de trabajo cuentan con los suficientes equipos informáticos para desarrollar su labor.		✓		✓		✓		✓			
			20. Requieren de la implementación de mayor cantidad de equipo informático.		✓		✓		✓		✓			

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones	
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.			
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Productividad	C. CUMPLIMIENTO DE METAS	7. Cantidad adecuada de proyección de expedientes.	21. La proyección de expedientes a resolver es adecuada.	- Totalmente de acuerdo (5)	✓		✓		✓		✓			
			22. Existe personal suficiente para cumplir con la meta proyección de expedientes.		✓		✓		✓		✓			
			23. La cantidad de trabajo encomendado a su persona es el adecuado.	- De acuerdo (4)	✓		✓		✓		✓			
			24. El trabajo encomendado es posible desarrollarlo dentro del horario de labores.		✓		✓		✓		✓			
		8. Motivación.	25. Siento que mis superiores reconocen el buen trabajo y el esfuerzo extra que realizo.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	✓		✓		✓		✓			
			26. La Institución realiza reuniones para reconocer públicamente el buen desempeño.		✓		✓		✓		✓			
			27. La Corte otorga premios por la productividad y buen desempeño en mi trabajo.	- En desacuerdo (2)	✓		✓		✓		✓			
			28. La empresa reconoce mi esfuerzo y mis logros mediante incentivos emocionales.		✓		✓		✓		✓			
		9. Apoyo logístico.	29. Para realizar mi trabajo cuento con los materiales necesarios y a tiempo.	- Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓			
			30. Existe respaldo presupuestario para la compra de materiales y herramientas necesarias.		✓		✓		✓		✓			

Observaciones:



Firma del evaluador

Nuevo Chimbote, 18 de noviembre de 2021

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

IV. DATOS INFORMATIVOS

- 2.3. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de productividad
2.4. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
2.5. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
2.6. Autor : Edwin Rubén Huerta Rivera

V. EVALUADOR:

- 2.7. Nombre y Apellidos : Kathery Mariela Saca Alvarado
2.8. Grado Académico : Maestra en Gestión Pública

VI. VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

Nuevo Chimbote, 18 de noviembre de 2021

Firma

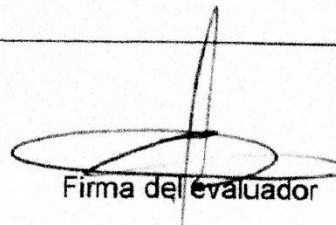


Ms. Kathery Mariela Saca Alvarado
DNI: 77086758

Productividad	CUMPLIMIENTO DE METAS				A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.	
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	7. Cantidad adecuada de proyección de expedientes.	21. La proyección de expedientes a resolver es adecuada.	- Totalmente de acuerdo (5)	X		X		X		X		
		22. Existe personal suficiente para cumplir con la meta proyección de expedientes.	- De acuerdo (4)	X		X		X		X		
		23. La cantidad de trabajo encomendado a su persona es el adecuado.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	X		X		X		X		
		24. El trabajo encomendado es posible desarrollarlo dentro del horario de labores.	- En desacuerdo (2)	X		X		X		X		
	8. Motivación.	25. Siento que mis superiores reconocen el buen trabajo y el esfuerzo extra que realizo.	- Totalmente en desacuerdo (1)	X		X		X		X		
		26. La Institución realiza reuniones para reconocer públicamente el buen desempeño.		X		X		X		X		
		27. La Corte otorga premios por la productividad y buen desempeño en mi trabajo.		X		X		X		X		
	9. Apoyo logístico.	28. La empresa reconoce mi esfuerzo y mis logros mediante incentivos emocionales.		X		X		X		X		
		29. Para realizar mi trabajo cuento con los materiales necesarios y a tiempo.		X		X		X		X		
		30. Existe respaldo presupuestario para la compra de materiales y herramientas necesarias.		X		X		X		X		

Observaciones:

Nuevo Chimbote, 12 de agosto de 2019


Firma del evaluador

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones	
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.			
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Productividad	B. EQUIPOS	4. Conocimiento de manejo de equipos.	11. Los equipos con los que cuenta para desarrollar su labor son de fácil manejo.	- Totalmente de acuerdo (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			12. Cuando se adquiere equipos informáticos de última generación se capacita al personal.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			13. La Corte periódicamente renueva los equipos informáticos.	- De acuerdo (4)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		5. Estado de los equipos	14. Los equipos informáticos con los que trabaja constantemente se malogran.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			15. Los equipos informáticos con los que cuenta para realizar su trabajo son obsoletos		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			16. Cuentan con personal para absolver los problemas que se presenten en los equipos informáticos.	- En desacuerdo (2)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			17. El mantenimiento de los equipos informáticos es el adecuado.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		6. Cantidad y calidad de los equipos	18. Los equipos informáticos son los adecuados para realizar la labor jurisdiccional.	- Totalmente en desacuerdo (1)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			19. En su área de trabajo cuentan con los suficientes equipos informáticos para desarrollar su labor.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			20. Requieren de la implementación de mayor cantidad de equipo informático.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación	Observaciones
----------	-----------	-----------	-------	---------------------	-------------------------	---------------

VI. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Productividad	A. CONOCIMIENTO	1. Nivel de conocimiento de labor desempeñada.	1. Las funciones que realiza son las funciones para la que lo contrataron.	- Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)	X		X		X		X		
			2. El trabajo que realiza es de acuerdo al nivel de profesionalización que tiene.		X		X		X		X		
			3. Siente que sus compañeros están calificados para el puesto que ostentan.		X		X		X		X		
			4. Le otorgan capacitaciones respecto a la labor jurisdiccional que desempeña.		X		X		X		X		
			5. La institución intercambia experiencias profesionales con otras sedes para enriquecer su labor.		X		X		X		X		
			6. Constantemente participa de las capacitaciones ofrecidas por la Corte y otras instituciones.		X		X		X		X		
		2. conocimiento de herramientas tecnológicas.	7. Para el uso de los programas con los que trabaja ha sido capacitado al inicio su trabajo.		X		X		X		X		
			8. Los programas informáticos utilizados por la institución son de fácil manejo.		X		X		X		X		
		3. conocimiento de plazos.	9. Tiene conocimiento de los plazos procesales en su área de trabajo.		X		X		X		X		
			10. Cumple con los plazos procesales al momento de desarrollar su labor.		X		X		X		X		

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Evaluación Multidimensional de Productividad

IV. DATOS INFORMATIVOS

6. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de productividad
7. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
8. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
9. Autora : Abg. Edwin Ruben Huerta Rivera
10. Objetivo : Determinar el nivel de productividad que una Corte superior de Justicia en el año 2021.

V. EVALUADOR:

3. Nombre y Apellidos : Mg. Christian Antonio Romero Hidalgo
4. Grado Académico : Magister en Gestión Pública

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de Gobierno Electrónico
1.2. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
1.3. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
1.4. Autora : Abg. Edwin Ruben Huerta Rivera

II. EVALUADOR:

- 2.1. Nombre y Apellidos : Mg. Christian Antonio Romero Hidalgo
2.2. Grado Académico : Magister en Gestión Pública

III. VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
				X

Nuevo Chimbote, 20 de octubre de 2021



Firma

Mg. Christian Antonio Romero Hidalgo
DNI : 17879954

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Gobierno Electrónico	C. IMPLEMENTACIÓN DE TIC	6. Equipos.	21. En su área de trabajo ha sido implementado con los equipos informáticos necesarios.	- Totalmente de acuerdo (5)	X		X		X		X		
			22. Para desarrollar su labor cuenta con los equipos informáticos adecuados.		X		X		X		X		
			23. Considero que los equipos informáticos con los que cuenta la corte son los apropiados.	- De acuerdo (4)	X		X		X		X		
			24. Los equipos informáticos de la Corte están a la par con los programas informáticos implementados.		X		X		X		X		
		7. Acceso a internet.	25. La institución goza de adecuada banda ancha de internet.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	X		X		X		X		
			26. El suministro de la red de internet es el adecuado dentro de la institución.		X		X		X		X		
			27. La institución goza de un respaldo técnico para la solución de problemas de red.	- En desacuerdo (2)	X		X		X		X		
			28. Hay un intercambio de información mediante la intranet.		X		X		X		X		
		8. Páginas web.	29. Las paginas informáticas de la institución son de fácil uso.	- Totalmente en desacuerdo (1)	X		X		X		X		
			30. La institución tiene diferentes programas informáticos para facilitar su labor.		X		X		X		X		

Observaciones:

Nuevo Chimbote, 12 de agosto de 2019

Firma del evaluador

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones	
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.			
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Gobierno Electrónico	B. ADMINISTRACIÓN	4. Gestión en la implementación de Gobierno electrónico.	11. La administración de la Corte siempre está buscando mejoras para la administración de justicia.	- Totalmente de acuerdo (5)	X		X		X		X			
			12. Existe una adecuada gestión para la implementación de los Software.		X		X		X		X			
			13. La adquisición de equipos informáticos es la adecuada.	- De acuerdo (4)	X		X		X		X			
			14. Constantemente se busca nuevos programas informáticos para la mejora del servicio de justicia.		X		X		X		X			
			15. La administración de la Corte es gestionada adecuadamente.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	X		X		X		X			
		5. Presupuesto institucional.	16. La institución tiene presupuesto para la gestión del gobierno electrónico.		X		X		X		X			
			17. Se utiliza adecuadamente el presupuesto asignado para la compra de equipos tecnológicos.		X		X		X		X			
			18. Se utiliza adecuadamente el presupuesto asignado para la compra de programas tecnológicos.	- En desacuerdo (2)	X		X		X		X			
			19. El presupuesto asignado a la Corte es el adecuado.		X		X		X		X			
			20. Existe presupuesto para capacitaciones del personal jurisdiccional.	- Totalmente en desacuerdo (1)	X		X		X		X			
					X		X		X		X			
					X		X		X		X			
					X		X		X		X			

III. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Gobierno Electrónico	A. INFORMACIÓN	1. Boletines.	1. Tengo adecuado conocimiento sobre el Gobierno Electrónico.	- Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)	X		X		X		X		
			2. Me brinda información sobre los nuevos programas informáticos implementados en la Corte.		X		X		X		X		
			3. Me dan a conocer las políticas del poder judicial sobre Gobierno Electrónico.		X		X		X		X		
			4. Se brinda información sobre el uso de equipos informáticos.		X		X		X		X		
		2. Capacitaciones	5. Me dan facilidades para capacitarme en otras instituciones.		X		X		X		X		
			6. Recibo capacitación constante sobre el uso de recursos tecnológicos.		X		X		X		X		
			7. Existe convenios con instituciones públicas y privadas para capacitaciones sobre el uso de recursos tecnológicos.		X		X		X		X		
			8. Me capacitan para el uso de los nuevos recursos tecnológicos implementados por la Corte.		X		X		X		X		
		3. Buscador.	9. Tiene acceso a los buscadores de información en su centro de trabajo.		X		X		X		X		
			10. La información sobre gobierno electrónico del poder judicial está a su alcance.		X		X		X		X		

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Evaluación Multidimensional de Gobierno Electrónico

I. DATOS INFORMATIVOS

1. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de gobierno electrónico
2. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
3. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
4. Autora : Abg. Edwin Ruben Huerta Rivera
5. Objetivo : Determinar el nivel de implementación de gobierno electrónico que presenta una Corte Superior de Justicia en el año 2021.

II. EVALUADOR:

1. Nombre y Apellidos : Mg. Christian Antonio Romero Hidalgo
2. Grado Académico : Magister en Gestión Pública

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

IV. DATOS INFORMATIVOS

- 2.3. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de aprendizaje organizacional
2.4. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
2.5. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
2.6. Autora : Edwin Ruben Huerta Rivera

V. EVALUADOR:

- 2.7. Nombre y Apellidos : Mg. Christian Antonio Romero Hidalgo
2.8. Grado Académico : Magister en Gestión Pública

VI. VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
				X

Nuevo Chimbote, 20 de octubre de 2021



Firma

Mg. Christian Antonio Romero Hidalgo
DNI 17879954

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Evaluación Multidimensional de Gobierno Electrónico

VII. DATOS INFORMATIVOS

1. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de gobierno electrónico
2. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
3. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
4. Autora : Abg. Edwin Rubén Huerta Rivera
5. Objetivo : Determinar el nivel de implementación de gobierno electrónico que presenta una Corte Superior de Justicia en el año 2021.

VIII. EVALUADOR:

1. Nombre y Apellidos : Jorge Luis Olivera Huerta
2. Grado Académico : Magister en Gestión Pública

IX. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Gobierno Electrónico	D. INFORMACIÓN	9. Boletines.	1. Tengo adecuado conocimiento sobre el Gobierno Electrónico.	- Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓		
			2. Me brinda información sobre los nuevos programas informáticos implementados en la Corte.		✓		✓		✓		✓		
			3. Me dan a conocer las políticas del poder judicial sobre Gobierno Electrónico.		✓		✓		✓		✓		
			4. Se brinda información sobre el uso de equipos informáticos.		✓		✓		✓		✓		
		10. Capacitaciones.	5. Me dan facilidades para capacitarme en otras instituciones.		✓		✓		✓		✓		
			6. Recibo capacitación constante sobre el uso de recursos tecnológicos.		✓		✓		✓		✓		
			7. Existe convenios con instituciones públicas y privadas para capacitaciones sobre el uso de recursos tecnológicos.		✓		✓		✓		✓		
			8. Me capacitan para el uso de los nuevos recursos tecnológicos implementados por la Corte.		✓		✓		✓		✓		
		11. Buscador.	9. Tiene acceso a los buscadores de información en su centro de trabajo.		✓		✓		✓		✓		
			10. La información sobre gobierno electrónico del poder judicial está a su alcance.		✓		✓		✓		✓		

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones		
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.				
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
Gobierno Electrónico	E. ADMINISTRACIÓN	12. Gestión en la implementación de Gobierno electrónico.	11. La administración de la Corte siempre está buscando mejoras para la administración de justicia.	- Totalmente de acuerdo (5)	✓		✓		✓		✓				
			12. Existe una adecuada gestión para la implementación de los Software.		✓		✓		✓		✓				
			13. La adquisición de equipos informáticos es la adecuada.		✓		✓		✓		✓				
			14. Constantemente se busca nuevos programas informáticos para la mejora del servicio de justicia.		✓		✓		✓		✓				
			15. La administración de la Corte es gestionada adecuadamente.		✓		✓		✓		✓				
		13. Presupuesto institucional.	16. La institución tiene presupuesto para la gestión del gobierno electrónico.	- En desacuerdo (2)	✓		✓		✓		✓				
			17. Se utiliza adecuadamente el presupuesto asignado para la compra de equipos tecnológicos.		✓		✓		✓		✓				
			18. Se utiliza adecuadamente el presupuesto asignado para la compra de programas tecnológicos.		✓		✓		✓		✓				
			19. El presupuesto asignado a la Corte es el adecuado.		✓		✓		✓		✓				
			20. Existe presupuesto para capacitaciones del personal jurisdiccional.		✓		✓		✓		✓				
					- Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓			
						✓		✓		✓		✓			

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación				Observaciones				
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.			C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.	
					Si	No	Si	No		Si	No	Si	No
Gobierno Electrónico	F. IMPLEMENTACIÓN DE TIC	14. Equipos.	21. En su área de trabajo ha sido implementado con los equipos informáticos necesarios.	- Totalmente de acuerdo (5)	✓		✓		✓		✓		
			22. Para desarrollar su labor cuenta con los equipos informáticos adecuados.		✓		✓		✓		✓		
			23. Considero que los equipos informáticos con los que cuenta la corte son los apropiados.	- De acuerdo (4)	✓		✓		✓		✓		
			24. Los equipos informáticos de la Corte están a la par con los programas informáticos implementados .		✓		✓		✓		✓		
		15. Acceso a internet.	25. La institución goza de adecuada banda ancha de internet.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	✓		✓		✓		✓		
			26. El suministro de la red de internet es el adecuado dentro de la institución.		✓		✓		✓		✓		
			27. La institución goza de un respaldo técnico para la solución de problemas de red.	- En desacuerdo (2)	✓		✓		✓		✓		
			28. Hay un intercambio de información mediante la intranet.		✓		✓		✓		✓		
		16. Páginas web.	29. Las paginas informáticas de la institución son de fácil uso.	- Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓		
			30. La institución tiene diferentes programas informáticos para facilitar su labor.		✓		✓		✓		✓		

Observaciones:

Nuevo Chimbote, 20 de octubre de 2021

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de Gobierno Electrónico
1.2. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
1.3. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
1.4. Autora : Abg. Edwin Rubén Huerta Rivera

II. EVALUADOR:

- 2.1. Nombre y Apellidos : Jorge Luis Olivera Huerta
2.2. Grado Académico : Magister en Gestión Pública

III. VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

Nuevo Chimbote, 20 de octubre de 2021



Mg. Jorge Luis Olivera Huerta
DNI 32813838

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Evaluación Multidimensional de Productividad

X. DATOS INFORMATIVOS

- 6. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de productividad
- 7. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
- 8. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
- 9. Autora : Abg. Edwin Rubén Huerta Rivera
- 10. Objetivo : Determinar el nivel de productividad que una Corte superior de Justicia en el año 2021.

XI. EVALUADOR:

- 3. Nombre y Apellidos : Jorge Luis Olivera Huerta
- 4. Grado Académico : Magister en Gestión Pública

XII. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Productividad	A. CONOCIMIENTO	1. Nivel de conocimiento de labor desempeñada.	1. Las funciones que realiza son las funciones para la que lo contrataron.	- Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓		
			2. El trabajo que realiza es de acuerdo al nivel de profesionalización que tiene.		✓		✓		✓		✓		
			3. Siente que sus compañeros están calificados para el puesto que ostentan.		✓		✓		✓		✓		
			4. Le otorgan capacitaciones respecto a la labor jurisdiccional que desempeña.		✓		✓		✓		✓		
			5. La institución intercambia experiencias profesionales con otras sedes para enriquecer su labor.		✓		✓		✓		✓		
			6. Constantemente participa de las capacitaciones ofrecidas por la Corte y otras instituciones.		✓		✓		✓		✓		
		2. conocimiento de herramientas tecnológicas.	7. Para el uso de los programas con los que trabaja ha sido capacitado al inicio su trabajo.		✓		✓		✓		✓		
			8. Los programas informáticos utilizados por la institución son de fácil manejo.		✓		✓		✓		✓		
		3. conocimiento de plazos.	9. Tiene conocimiento de los plazos procesales en su área de trabajo.		✓		✓		✓		✓		
			10. Cumple con los plazos procesales al momento de desarrollar su labor.		✓		✓		✓		✓		

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones	
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.			
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Productividad	B. EQUIPOS	4. Conocimiento de manejo de equipos.	11. Los equipos con los que cuenta para desarrollar su labor son de fácil manejo.	- Totalmente de acuerdo (5)	✓		✓		✓		✓			
			12. Cuando se adquiere equipos informáticos de última generación se capacita al personal.		✓		✓		✓		✓			
			13. La Corte periódicamente renueva los equipos informáticos.	- De acuerdo (4)	✓		✓		✓		✓			
		5. Estado de los equipos	14. Los equipos informáticos con los que trabaja constantemente se malogran.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	✓		✓		✓		✓			
			15. Los equipos informáticos con los que cuenta para realizar su trabajo son obsoletos		✓		✓		✓		✓			
			16. Cuentan con personal para absolver los problemas que se presenten en los equipos informáticos.		✓		✓		✓		✓			
			17. El mantenimiento de los equipos informáticos es el adecuado.		- En desacuerdo (2)	✓		✓		✓		✓		
		6. Cantidad y calidad de los equipos	18. Los equipos informáticos son los adecuados para realizar la labor jurisdiccional.	- Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓			
			19. En su área de trabajo cuentan con los suficientes equipos informáticos para desarrollar su labor.		✓		✓		✓		✓			
			20. Requieren de la implementación de mayor cantidad de equipo informático.	✓		✓		✓		✓				

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones
					A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Productividad	C. CUMPLIMIENTO DE METAS	7. Cantidad adecuada de proyección de expedientes.	21. La proyección de expedientes a resolver es adecuada.	- Totalmente de acuerdo (5)	✓		✓		✓		✓		
			22. Existe personal suficiente para cumplir con la meta proyección de expedientes.		✓		✓		✓		✓		
			23. La cantidad de trabajo encomendado a su persona es el adecuado.	- De acuerdo (4)	✓		✓		✓		✓		
			24. El trabajo encomendado es posible desarrollarlo dentro del horario de labores.		✓		✓		✓		✓		
		8. Motivación.	25. Siento que mis superiores reconocen el buen trabajo y el esfuerzo extra que realizo.	- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	✓		✓		✓		✓		
			26. La Institución realiza reuniones para reconocer públicamente el buen desempeño.		✓		✓		✓		✓		
			27. La Corte otorga premios por la productividad y buen desempeño en mi trabajo.	- En desacuerdo (2)	✓		✓		✓		✓		
			28. La empresa reconoce mi esfuerzo y mis logros mediante incentivos emocionales.		✓		✓		✓		✓		
		9. Apoyo logístico.	29. Para realizar mi trabajo cuento con los materiales necesarios y a tiempo.	- Totalmente en desacuerdo (1)	✓		✓		✓		✓		
			30. Existe respaldo presupuestario para la compra de materiales y herramientas necesarias.		✓		✓		✓		✓		

Observaciones:

Nuevo Chimbote, 20 de octubre de 2021

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

IV. DATOS INFORMATIVOS

- 2.3. Nombre del instrumento : Evaluación Multidimensional de productividad
2.4. Tipo de Instrumento : Cuestionario tipo escala de Likert
2.5. Nivel de Aplicación : Personal jurisdiccional de Corte Superior de Justicia
2.6. Autora : Edwin Rubén Huerta Rivera

V. EVALUADOR:

- 2.7. Nombre y Apellidos : Jorge Luis Olivera Huerta
2.8. Grado Académico : Magister en Gestión Pública

VI. VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

Nuevo Chimbote, 20 de octubre de 2021



Mg. Jorge Luis Olivera Huerta
DNI 32813838

Prueba de Confiabilidad del Instrumento
- Coeficiente Alfa de Cronbach -

I. Datos informativos:

- 1.1. Instrumento : Escala Multidimensional de Gobierno Electrónico
- 1.2. Número de ítems : 30
- 1.3. Muestra Piloto :
- 1.4. Unidades muestrales : 8

II. Prueba estadística de confiabilidad:

Coeficiente Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario

K : Número de ítems del instrumento

S_t^2 : Sumatoria de las varianzas de los ítems.

$\sum S_i^2$: Varianza total del instrumento

III. Coeficiente de confiabilidad:

Alfa de Cronbach	N de elementos
,960	30

IV. Interpretación

La prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach de la Escala Multidimensional de Gobierno Electrónico obtuvo un coeficiente de 0,960 indicando que existe una **confiabilidad muy alta** en el instrumento.

V. Prueba piloto

Encuestados	ITEMS																														SUMATORIA	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
E1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	91
E2	4	4	3	4	3	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	132	
E3	3	4	2	3	3	3	3	4	2	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	3	4	4	4	89	
E4	4	4	3	4	2	2	2	4	3	3	4	3	2	2	3	3	3	3	4	2	4	4	3	3	5	5	2	2	5	4	97	
E5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	93	
E6	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	83	
E7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	117	
E8	4	4	4	4	4	4	3	4	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	4	2	4	4	3	3	91	
Varianza por ítem	0.23	0.19	0.36	0.48	0.36	0.61	0.50	0.73	0.61	0.44	0.44	0.69	1.00	0.86	0.69	0.36	0.11	0.44	0.69	0.86	0.75	0.44	0.36	0.69	0.75	1.23	0.73	0.75	0.48	0.69	242.11	
Sumatoria de las varianzas de los ítems	17.52												$\alpha =$						Coeficiente de confiabilidad						0.960						Varianza total del instrumento.	

Prueba de Confiabilidad del Instrumento
- Coeficiente Alfa de Cronbach -

VI. Datos informativos:

- 1.5. Instrumento : Escala Multidimensional de Productividad
1.6. Número de ítems : 30
1.7. Muestra Piloto :
1.8. Unidades muestrales : 8

VII. Prueba estadística de confiabilidad:

Coeficiente Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

- α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario
 K : Número de ítems del instrumento
 S_i^2 : Sumatoria de las varianzas de los ítems.
 $\sum S_i^2$: Varianza total del instrumento

VIII. Coeficiente de confiabilidad:

Alfa de Cronbach	N de elementos
,842	30

IX. Interpretación

La prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach de la Escala Multidimensional de Productividad obtuvo un coeficiente de 0,842 indicando que existe una **confiabilidad alta** en el instrumento.

X. Prueba piloto

Encuestados	ITEMS																														SUMATORIA	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
E1	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	91
E2	5	5	5	5	5	3	5	3	2	2	2	2	3	4	2	2	3	3	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	116	
E3	4	4	4	4	3	4	2	4	4	5	4	3	5	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	2	2	3	102	
E4	5	5	3	4	3	4	4	4	5	4	4	2	2	4	2	4	3	4	4	5	4	2	4	4	4	3	5	5	4	4	114	
E5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	2	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	3	107	
E6	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	95	
E7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	117	
E8	4	4	4	4	4	4	3	3	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	5	5	3	3	114
Varianza por ítem	0.50	0.50	0.36	0.36	0.48	0.36	0.73	0.25	0.69	1.23	0.50	0.50	0.69	0.19	0.25	0.50	0.36	0.23	0.23	0.36	0.36	0.50	0.36	0.73	0.75	1.00	1.19	1.25	0.75	0.23	88.00	
Sumatoria de las varianzas de los ítems	16.41													$\alpha =$ Coeficiente de confiabilidad		0.842													Varianza total del instrumento.			

Prueba de Normalidad

Normalidad entre gobierno electrónico y productividad:

	Prueba de Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Gobierno electrónico	,147	55	,005
V2: Productividad	,089	55	,200*

Interpretación:

Los resultados del p - valor (Sig.) son $> 0,05$, con lo cual se acepta que los datos presentan una distribución normal; por lo cual se aplicará una prueba de correlación paramétrica.

Normalidad entre información y productividad:

	Prueba de Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
D1: Información	,107	55	,175
V2: Productividad	,089	55	,200*

Interpretación:

Los resultados del p - valor (Sig.) son $> 0,05$, con lo cual se acepta que los datos presentan una distribución normal; por lo cual se aplicará una prueba de correlación paramétrica.

Normalidad entre administración y productividad:

	Prueba de Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
D2 Administración	,149	55	,004
V2: Productividad	,089	55	,200*

Interpretación:

Los resultados del p - valor (Sig.) para la dimensión es <0,05 y para la variable es > 0,05, con lo cual se acepta que los datos presentan una distribución normal; por lo cual se aplicará una prueba de correlación paramétrica.

Normalidad entre implementación de TIC y productividad:

	Prueba de Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
D3 Implementación de TIC	,148	55	,004
V2: Productividad	,089	55	,200*

Interpretación:

Los resultados del p - valor (Sig.) para la dimensión es <0,05 y para la variable es > 0,05, con lo cual se acepta que los datos presentan una distribución normal; por lo cual se aplicará una prueba de correlación paramétrica.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ITURRIA HUAMAN ROBERT ALBERTO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: " Gobierno electrónico y productividad en la Corte Superior de Justicia del Santa, Ancash - 2021", cuyo autor es HUERTA RIVERA EDWIN RUBEN, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin de 25%, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 07 de Enero del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ITURRIA HUAMAN ROBERT ALBERTO DNI: 32953342 ORCID 0000000160292015	Firmado digitalmente por: ROBITURRIA el 08-01- 2022 12:42:45

Código documento Trilce: TRI - 0257797